Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-026918 Id: 613127
Folios: 1 Fecha: 16-09-2025 19:24:30
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL.**

DE: **SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

ASUNTO: **REMISION INFORME SUPERVISIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR AGOSTO DE 2025.**

Ref.: CONVENIO NO. 2057 DE 2021, LOPEZ DE MICAY - CAUCA.

Cordial saludo;

De manera respetuosa me permito remitir para conocimiento y archivo en expediente, el informe del asunto bajo las siguientes características:

Convenio	Convenido	Mes Informado	No de Folios
2057 de 2021	Municipio de López de Micay	Agosto de 2025	44

Atentamente,

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del convenio.

Anexos: 44 Folios
Elaboró: Ing. Carlos Andrés Montaña G / Apoyo técnico a la supervisión SPSCC

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
Convenio Interadministrativo No. **2057 de 2021**, MUNICIPIO DE **LÓPEZ DE MICAY - CAUCA**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES **AGOSTO DE 2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN (OBRA) DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY-CAUCA.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA COORDENADAS: 2°50'47"N 77°14'50"O		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 4.813.963.309
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 849.522.937
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 5.663.486.246
FECHA SUSCRIPCIÓN	19/11/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO	31/07/2022	**FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO**	31/12/2025
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	Arq. Manuel Antonio Linares Donato		**DESDE:** 29/01/2024
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Ing. Yenier Henao Mejía	19/11/2021	31/03/2022
	Ing. Remberto Alejandro Martínez Polo	01/04/2022	03/08/2022
	Arq. Héctor Iván Ayala Dueñas	04/08/2022	30/06/2023
	Ing. Edgar Ricardo González Patiño	01/07/2023	20/07/2023
	Ing. Hernando de Jesús Pérez Pérez	21/07/2023	28/01/2024
	Arq Manuel Antonio Linares Donato	29/01/2024	Actualmente
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Ing. Jhonatan Camilo García Medina	19/11/2021	31/03/2022
	Arq. María Camila Puentes Díaz	01/04/2022	30/06/2022
	Arq. Harry Fernhey Manrique Delgado	01/07/2022	12/07/2022
	Ing. Lisset Nathalia Moreno Jiménez	13/07/2022	31/12/2022
	Ing. Darío Fernando Córdoba Jurado	01/02/2023	31/12/2023
	Ing. Darío Fernando Córdoba Jurado	11/01/2024	28/01/2024
	Ing. Keyber Jhancarlos Socha Vargas	29/01/2024	31/12/2024
	Ing Carlos Andrés Montaña G	28/01/2025	ACTUAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 43521	19/08/2021	
	No. 14822	16/01/2022	
	No. 16023	19/01/2023	
	No. 16424	16/01/2024	
	No. 16524	16/01/2024	
	No. 21294	16/01/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 129221	29/11/2021	
	No. 6322	16/01/2022	
	No. 10423	19/01/2023	
	No. 8424	16/01/2024	
	No. 8524	16/01/2024	
	No. 14024	16/01/2024	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	Radicado: **2-2023-042664**	Fecha: **14/08/2023**	

REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 435-47-994000047251	24/11/2021
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	29/11/2021	
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO	**PRIMERA PRÓRROGA Y PRIMERA MODIFICACIÓN:** • Se extiende la fecha de terminación del convenio hasta: **31 de diciembre 2022.**	**FECHA:** 29/07/2022
	SEGUNDA PRÓRROGA Y SEGUNDA MODIFICACIÓN: • Se extiende la fecha de terminación convenio hasta: **31 de diciembre de 2023.**	**FECHA:** 12/09/2022
	TERCERA PRÓRROGA Y TERCERA MODIFICACIÓN: • Se extiende la fecha de terminación convenio hasta: **31 de agosto de 2024.** • Sustitución presupuestal vigencia 2024.	**FECHA:** 09/04/2023
	CUARTA PRÓRROGA Y CUARTA MODIFICACIÓN: • Se extiende la fecha de terminación convenio hasta: **31 de diciembre de 2025.** • Se modifica las apropiaciones presupuestales establecidas inicialmente.	**FECHA: 16/12/2024**
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO	**PRIMERA SUSPENSIÓN** • Se suspende el convenio por un periodo de 2 meses, modificando la fecha de terminación hasta: 31 de octubre de 2024.	**FECHA:** 21/08/2024
	REINICIO 01 • Se reinició el convenio en la fecha estipulada	**FECHA:** 21/10/2024
	SEGUNDA SUSPENSIÓN • Se suspende el convenio por un periodo de 45 días, modificando la fecha de terminación hasta: 16 de diciembre de 2024.	**FECHA:** 31/10/2024
	REINICIO 02 • Se reinició el convenio en la fecha estipulada.	**FECHA:** 16/12/2024
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN	**PÓLIZA INICIAL:** (No. 435-47-994000047251)	**FECHA DE APROBACIÓN:** 24/11/2021
	VIGENCIA DEL AMPARO: 31/01/2023	
	PÓLIZA 1RA PRÓRROGA, 1RA MODIFICACIÓN:	**FECHA DE APROBACIÓN:** 30/11/2022
	VIGENCIA DEL AMPARO: 30/06/2023	
	PÓLIZA 2DA PRÓRROGA, 2DA MODIFICACIÓN:	**FECHA DE APROBACIÓN:** 23/03/2023
	VIGENCIA DEL AMPARO: 30/06/2024	
	PÓLIZA 3RA PRÓRROGA, 3RA MODIFICACIÓN:	**FECHA DE APROBACIÓN:** 23/05/2024
	VIGENCIA DEL AMPARO: 28/02/2025	
	Reinicio 02	**FECHA DE APROBACIÓN:** 16/12/2024
	VIGENCIA DEL AMPARO: 16/06/2025	
	PÓLIZA 4TA PRÓRROGA, 4TA MODIFICACIÓN:	**FECHA DE APROBACIÓN:** Pendiente

VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 181.764.470
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.490.034
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A
VALOR DE OBRA	$ 5.225.106.621
VALOR INTERVENTORÍA	$ 192.125.121
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 5.663.486.246

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo / Contrato***

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. E. Entrega del Acta de participación en la mesa de trabajo celebrada con el Ministerio del Interior, para la socialización de los Pliegos Tipo soporte de la estructuración del proyecto, en la cual el municipio se compromete con sustento en lo socializado, a entregar a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes, los proyectos de pliego de condiciones y demás documentos que soportan el proceso de contratación de los estudios, diseño y ejecución de obra, así como el de interventoría.	N/A	09/12/2021	$2.888.377.985
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor. D. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	40 %	-	$962. 792.662
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP. C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	-	$962.792.662
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$2.888.377.985
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME				$0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
No. 435-47-994000047251	Cumplimiento	$ 1.132.697.249,20	23/11/2021	28/02/2025

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
Licitación Obra Pública PS 004- LP – LMICAY – CAU-2022 **No. Contrato:** F2-F14-243-2022	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY-CAUCA.		$ 5.406.693,215
Link de Consulta:	SECOP I		
Adicional en valor	19/07/2022		$108.000.000
Nombre contratista	CONSORCIO MICAY 2022		NIT. 901594340
	RL. HERNÁN ALFREDO VALLEJO MARTÍNEZ		C.C. 4.779.927
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/06/2022		6.5 MESES
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios	OTRO Sí No.1	19/07/2022	ADICIÓN ($108.000.000)
	SUSPENSIÓN 01	21/11/2022	5.5 MESES
	REINICIO	02/05/2023	N/A
	SUSPENSIÓN 02	08/05/2023	2.5 MESES
	REINICIO 02	20/07/2023	N/A
	OTRO SÍ No.2	23/08/2023	PRÓRROGA
	SUSPENSIÓN 03	07/12/2023	3 MESES
	REINICIO 01	01/03/2024	-
	OTRO SÍ No.03	01/04/2024	PRÓRROGA
	SUSPENSIÓN 04	12/07/2024	1 MES
Fecha de terminación inicial del contrato	30/12/2022	**Fecha actual de terminación del contrato**	-
VALOR TOTAL CONTRATADO:			**$ 5.514.693.215**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	No. 45-44-101138910 – Cumplimiento No. 4540-101076269 – Responsabilidad Civil Extracontractual		
FECHA DE LA PÓLIZA	08/06/2022		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
Concurso de Méritos Abiertos CM-002-LMICAY-CAU-2022 **No. Contrato:** 257	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMIISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY- CAUCA.		$ 256.615.155
Link de Consulta:	SECOP I		
Adicional en valor	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO VALLECA		NIT. 901602320
	RL. TATIANA JANETH CERON DIAZ		C.C. 1.143.832.729
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/06/2022		12 MESES
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios	SUSPENSIÓN 01	21/11/2022	5.5 MESES
	REINICIO	02/05/2023	N/A
	SUSPENSIÓN 02	08/05/2023	2.5 MESES
	REINICIO 02	20/07/2023	N/A
	SUSPENSIÓN 03	07/12/2023	3 MESES
	REINICIO 03	01/03/2024	-
	OTRO SÍ No.01	01/04/2024	PRÓRROGA
	SUSPENSIÓN 04	12/07/2024	1 MES
Fecha de terminación inicial del contrato	16/06/2023	**Fecha actual de terminación del contrato**	-

VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 256.615.155
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
PÓLIZA No.	No. 45-44-101139110 – Cumplimiento No. 45-40-101076438 – Responsabilidad Civil Extracontractual
FECHA DE LA PÓLIZA	14/06/2022

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: **MAYO 2025**	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X Actualmente se encuentran suspendidos los contratos derivados
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 1.432.332.826.13 Abril 2025	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Cierre Financiero – Alcance de los Estudios y Diseños	
OTROS	N/A	

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%

COMPONENTE CONTRACTUAL:

- Minuta Inicial: Suscrita el 29/11/2021
- Prórroga 01 – Modificación 01: Suscrita el 29/07/2022
- Prórroga 02 – Modificación 02: Suscrita el 12/09/2022
- Prórroga 03 – Modificación 03: Suscrita el 09/04/2023
- Primera Suspensión: Suscrita el 21/08/2024
- Reinicio 01: Suscrito el 21/10/2024
- Suspensión 02: Suscrita el 31/10/2024
- Reinicio 02: Suscrito el 16/12/2024
- Prórroga 04 – Modificación 04: Suscrita el 16/12/2024

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

El 08 de Agosto de acuerdo al compromiso generado por parte del Municipio de López de Micay de entregar la propuesta de reajuste a los diseños del convenio, por medio de correo electrónico el Municipio realizó la entrega parcial de esos ajustes, solicitando una ampliación del plazo hasta el 11 de agosto de 2025; desde la supervisión del Ministerio del Interior por medio de correo electrónico se emitió la siguiente respuesta:

"(…)

Ingeniero
Iván Castillo

Cordial saludo

Recibo nuevamente su correo con el no cumplimiento de la fecha de entrega de la propuesta de actualización y optimización de los diseños del CAM, con la no asistencia hoy 08-08-2025, son dos fechas en las que no asiste según lo pactado.

El principio de colaboración armónica siempre ha estado como un pilar desde la supervisión; no obstante, la colaboración armónica también debe conjugarse bajo el principio de responsabilidad y cumplimiento.
(…)"

El 12 de Agosto de 2025, el Municipio de López de Micay por medio de correo electrónico realiza el envío de la solicitud de aprobación de nuevos diseños, convenio interadministrativo No 2057 de 2021; de igual manera adjunta los diseños para revisión por parte del Ministerio del Interior.

El 14 de agosto de 2025 por medio de correo electrónico se cita al Municipio de López de micay a una reunión presencial a fin de realizar la revisión correspondiente de los estudios y diseños presentados, en los siguientes términos:

"(…)
Por la premura de a hoy imprime el estado del convenio, se les cita (inaplazable) desde el próximo martes 19 de agosto 2025 para iniciar las mesas técnicas exploratorias de revisión de los ajustes a los diseños entregados de manera extemporánea el pasado 12 de agosto de 2025.

El municipio debe asistir con la absoluta claridad y estar en la capacidad técnica de resolver las dudas que se presenten durante la revisión.
(…)"

Por parte del Ministerio del Interior se adelantó la revisión de la información remitida por el Municipio de López de Micay, actividad dispendiosa debido al volumen considerable de documentos entregados. Esta labor contó con el acompañamiento del supervisor del convenio por parte del Municipio durante los días 20 y 21 de agosto, a quien se le comunicó las observaciones preliminares derivadas de dicha revisión; de igual manera se le informó que una vez se concluya el análisis integral de la totalidad de la información, se elaborará y remitirá el documento consolidado con las observaciones correspondientes, para conocimiento y/o ajuste correspondiente.

El 14 de agosto de 2025, la supervisión del ministerio del interior mediante Radicado 2025-3-003122-023423 Id: 592972 solicitó a la subdirección de gestión contractual adelantar el trámite de presunto incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas por parte del Municipio de López de Micay respecto al incumplimiento del cronograma del convenio.

El 19 de agosto de 2025, de acuerdo a la matriz de riesgos enviada por el Municipio de López de micay, la supervisión del Ministerio del interior por medio de correo electrónico manifestó lo siguiente:

"(…)
En consideración a la matriz de riesgos remitida, me permito solicitar que cualquier solicitud de modificación del convenio 2057-21, debe estar en completa coherencia con las condiciones pactadas dentro del proceso de contratación adelantada por el municipio y para el caso puntual, conforme con los riesgos pactados en el mismo.
Cualquier solicitud que no se ajuste a dichos términos, no será atendida por la supervisión del Ministerio del Interior.
(…)"

COMPONENTE TÉCNICO:

De acuerdo a la documentación presentada por el Municipio de López de micay en lo referente a la propuesta de reajuste a los diseños del convenio, se generó entre otras las siguientes observaciones:

- Información faltante en planos.
- En los informes presentados se sigue mencionando que es una construcción de cuatro pisos y no de tres pisos.
- Dentro del componente de presupuesto, este no cuenta con la aprobación y validación de la interventoría y la supervisión del Municipio de López de Micay, no se presenta estudio de mercado, se genera observaciones a los análisis de precios unitarios, el documento presentado como discriminación detallada

de los costos indirectos A.I.U., este documento no cuenta con la aprobación y validación de la interventoría y la supervisión del Municipio de López de Micay, la lista de precios no se tiene justificación de los precios establecidos dentro del documento presentado por el contratista de obra, respecto a las memorias de Cálculo de cantidades se presenta memorias de cálculo de cantidades que no cuentan con la ubicación especifica de las cantidades relacionadas en el documento, se establecen cantidades de manera general, se debe ajustar las especificaciones técnicas presentadas para todos los ítems establecidos en el presupuesto de obra estandarizando la descripción, procedimiento de ejecución, materiales, equipos y herramientas, ensayos, medida y forma de pago y no conformidad.

De acuerdo a las observaciones mencionadas por parte de la supervisión del convenio, se manifiesta que no se da el recibo de la información presentada por el Municipio de López de Micay ya que no se ajusta a los requerimientos establecidos en el anexo 24 c entregables mínimos estudios, diseños y construcción - centro administrativo municipal (CAM).

De igual manera se realizó el análisis del documento presentado por el Municipio de López de Micay remitió por correo electrónico el 14 de agosto de 2025 el documento con asunto: Solicitud aprobación nuevos diseños, convenio interadministrativo No. 2057 de 2021, López de Micay – Cauca, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior – FONSECON y el Municipio de López de Micay –Cauca, al cual se generó el siguiente concepto:

> *"(…)*
> *De acuerdo al análisis realizado, esta supervisión no ve viable técnicamente ni financieramente la optimización de los diseños presentado por el Municipio ya que disminuir en un (1) nivel la edificación del CAM genera solamente una diferencia en costo de $127.222.724, con relación al costo de la edificación resultado de los estudios y diseños entregados por el Municipio de López de Micay el 05 de mayo de 2023.*
> *(…)"*

Con respecto a la matriz de riesgos remitida por parte del Municipio de López de Micay mediante correo electrónico del 15 de Agosto de 2025 (solicitado con anterioridad desde el 2024), la matriz de riesgos establecida por la entidad en la estructuración de los estudios previos para el proceso de licitación del contrato de estudios, diseños y obra, en la cual se asignó únicamente al contratista, el riesgo financiero, se estableció:

> *"(…) No es posible dar viabilidad a la propuesta de optimización de diseños presentado por el Municipio de López de Micay, por resultar ser en proporción de número de pisos vs valor del proyecto, más costoso realizar la construcción de una edificación de tres niveles a una de cuatro niveles y con disminución en su programa arquitectónico.*
>
> *Conforme con las condiciones establecidas por el municipio en el estudio previo del proceso de licitación pública LP No. 004-2022 para adelantar Los Estudios, Diseños Y Obras De Construcción De La Sede Administrativa De La Alcaldía Municipal De López De Micay - Cauca y que fue aceptada por el proponente que resultó favorecido con la adjudicación de dicho proceso CONSORCIO MICAY 2022, el mayor valor resultado de los estudios y diseños y que el municipio de López de Micay atribuye por cambios en los valores del mercado, deben ser asumidos por el contratista, esto a consideración de esta supervisión, significa que el proyecto debe construirse como fue aprobado por la interventoría y Municipio en la fase de estudios y diseños, cumpliendo con todas las normas que apliquen para el tipo de proyecto objeto del convenio 2057-2021.*
> *(…)"*

Este concepto se proyectó para dar respuesta al Municipio de López de Micay y a su vez se informó a la secretaria general del Ministerio del Interior y al Subdirector De Proyectos Para La Seguridad y Convivencia Ciudadana.

COMPONENTE FINANCIERO:

ESTADO FINANCIERO
CONVENIO No. 2057 DE 2021 - MUNICIPIO DE LOPÉZ DE MICAY - CAUCA

CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE LOPÉZ DE MICAY - CAUCA Y MINISTERIO DEL INTERIOR

RECURSOS APORTADOS

VALOR CONVENIO	$ 5.663.486.246,00	APORTES MINISTERIO	$	4.813.963.309,00
		APORTES GOBERNACIÓN	$	849.522.937,00
		APORTES MUNICIPIO	$	-

DESEMBOLSOS	CONCEPTO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	APORTANTE	VALOR	TOTAL
DESEMBOLSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A LA CUENTA DEL CONVENIO						
No 1	Primer desembolso	1	09/12/2021	Ministerio del Interior	$ 2.888.377.985,00	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ 2.888.377.985,00**	60,00%
DESEMBOLSOS DEL MUNICIPIO A LA CUENTA DEL CONVENIO						
					$ -	
					$ -	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ -**	0,00%
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA DEL CONVENIO						**$ 2.888.377.985,00**

PAGOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO A CONTRATOS DERIVADOS
VALOR CONTRATADO

CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATADO
CAU-2022 No. Contrato:	CONSORCIO MICAY 2022	$ 5.406.693.215,00	$ 108.000.000,00	$ 5.514.693.215,00
Abiertos CM-002-LMICAY-CAU-2022 No. Contrato:	CONSORCIO VALLECA	$ 256.615.155,00		$ 256.615.155,00

PAGOS	CONCEPTO	No. ORDEN DE PAGO	No. COMPROBANTE DE	FECHA DE PAGO	AFECTACIÓN DE RECURSOS	VALOR	TOTAL
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
1	PAGO ANTICIPO DEL 40% DEL CONTRATO F2-F14-243-2022 COMPONENTE 1 REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA DE CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA	COP-12651	ECP-14125	29/03/2023	Ministerio del Interior	$ 115.905.787,00	
2	PAGO PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO F2-F14-243-2022 REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA DE CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY -CAUCA	COP-129	ECP-16565	29/03/2023	Ministerio del Interior	$ 65.662.898,00	
3	PAGO PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO F2-F14-243-2023 REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA DE CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY -CAUCA	COP-143	ECP-18906	17/10/2023	Ministerio del Interior	$ 99.107.560,00	
4	PAGO ANTICIPO DEL 40% (CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE CONSTRUCCION DE OBRA) DEL CONTRATO F2-F14-243-2023 REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA DE CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA	COP-16986	ECP-18904	17/10/2023	Ministerio del Interior	$ 98.911.776,00	
5	PAGO ANTICIPO DEL 40% (CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE CONSTRUCCION DE OBRA) DEL CONTRATO F2-F14-243-2023 REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA DE CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA	COP-144	ECP-18905	19/10/2023	Ministerio del Interior	$ 1.991.059.722,00	
6	PAGO PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO 257 DE 2022 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOSESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAYCAUCA	COP-148	ECP-20008	29/12/2023	Ministerio del Interior	$ 13.463.316,00	
7	PAGO PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO F4-F36-257-2022 REALIZAR LAINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY -CAUCA (VIGENCIA FUTURA)	COP-17986	ECP-20007	29/12/2023	Ministerio del Interior	$ 50.881.306,00	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE OBRA						**$ 2.434.992.365,00**	44,15%

PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA		
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	$ -	0,00%
TOTAL RECURSOS PAGADOS A LOS CONTRATOS DERIVADOS	$ 2.434.992.365,00	
TOTAL RECURSOS PENDIENTES POR PAGAR A FEBRERO DE 2025	$ 2.775.108.261,00	
SALDO EN LA CUENTA A ABRIL 2025	$ 1.432.332.826,13	

NOTA:
- A la fecha se ha realizado un solo desembolso por parte del ministerio del Interior por tal razon el saldo en la cuenta corresponde a la diferencia entre los desembolsos realizados y los giros realizados por el Municipio.

COMPONENTE JURÍDICO:

De acuerdo con la última actuación realizada, la cual corresponde a la cuarta prórroga, cuarta modificación y reprogramación presupuestal para la vigencia 2025, el convenio se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, como resultado de la cuarta audiencia se declaró incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales al municipio López de Micay - Cauca, mediante RESOLUCIÓN 2030 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024, multando a la Entidad Territorial por un valor de $ 566.348.624,6 M/L.

Se esta a la espera de la audiencia por presunto incumplimiento la cual fue APLAZADA por solicitud del Municipio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el Mes de Agosto de 2025 el Municipio de López de Micay avanzó en el rediseño arquitectónico del CAM y la optimización de espacios de la edificación ajustando las áreas establecidas en el diseño inicial disminuyendo en un piso la altura de la edificación y realizando el balance del presupuesto, estableciendo la necesidad de recursos por un valor de $ 2.714.068.009; de igual manera el Municipio en el documento remitido al ministerio del interior con asunto: Solicitud aprobación nuevos diseños, convenio interadministrativo No. 2057 de 2021, López de Micay – Cauca, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior – FONSECON, estableció lo siguiente:

> *"(…) En virtud de lo anterior para lograr el cierre financiero se requiere un valor adicional de $2.704.068.009, para los cuales el municipio cuenta ya con la disponibilidad presupuestal de un valor de $843.207.430, pero para el cierre financiero se requiere de $1.860.861.579, los cuales el municipio de López de Micay, certificara con recursos procedentes de los recursos que son entregados a la administración municipal por concepto del predial rural, dichos recursos son girados por el ministerio de hacienda, una vez se cumplan una serie de requisitos, los cuales ya han sido entregados por la administración municipal.*
> *Estos recursos se esperan sean entregados en el mes de septiembre de 2025, por lo tanto, dicha disponibilidad de recursos será aprobada y nos permitirá realizar el cierre financiero a más tardar el 30 de septiembre de 2025.(…)"*

De acuerdo al análisis realizado por la supervisión del Ministerio del Interior no se ve viable técnicamente ni financieramente la optimización de los diseños presentado por el Municipio ya que disminuir en un (1) nivel la edificación del CAM genera solamente una diferencia en costo de $127.222.724, con relación al costo de la edificación resultado de los estudios y diseños entregados por el Municipio de López de Micay el 05 de mayo de 2023.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

Arq. MANUEL ANTONIO LINARES DONATO Supervisor Convenio Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - FONSECON	**Ing. CARLOS ANDRÉS MONTAÑA G** Proyecto - Apoyo Profesional a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - FONSECON

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-023423 Id: 592972
Folios: 11 Fecha: 14-08-2025 17:08:45
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL.**

DE: **SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.**

ASUNTO: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONVENIO No. 2057 DE 2021 MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY- CAUCA.

Cordial saludo;

En mi calidad de supervisor del convenio por parte del Ministerio del Interior, a través del presente memorando, me permito allegar la información requerida para solicitarle de manera respetuosa, iniciar el trámite correspondiente por el presunto incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas por parte del municipio de López de Micay - Cauca, en el citado convenio así:

I. DEL CONVENIO 2057 de 2021

De conformidad con lo estipulado en el convenio:

Convenio: Suscrito el 19 de noviembre de 2022.

Suscriptores: Municipio de López de Micay – Cauca y el Ministerio del Interior.

I.I. OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN (OBRA) DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY CAUCA"

Valor Inicial del Convenio: $ 5.663.486.246 M/L.

Valor Actual del Convenio: $ 5.663.486.246 M/L.

Aportes Ministerio: $ 4.813.963.309,00 M/L.

Aportes Municipio: $ 849.522.937,00 M/L

Plazo Inicial: Hasta el 31 de diciembre de 2025.

Acta de Inicio: 16 de febrero de 2023.

Fecha de terminación del convenio: 29 de noviembre de 2021.

Póliza de Seguro de Cumplimiento – Entidad Estatal:

- Aseguradora solidaria de Colombia.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

- No. de Póliza 435-47-994000047251

- Tomador: Municipio de López de Micay Cauca

- Beneficiario: LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON

- Amparos: Cumplimiento del Contrato Vigente hasta: 30-06-2026.

Suma Asegurada: $ 1,132,697,249.20

II. INFORME TÉCNICO Y CIRCUNTANCIAS QUE EVIDENCIAN EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

a) El 19 de noviembre de 2021, la Nación-Ministerio del Interior-Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON, y el municipio de López de Micay (Cauca), suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 2057 de 2021, por valor de $ 5.663.486.246 M/L cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN (OBRA) DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY CAUCA."

b) **El 29 de noviembre de 2021** se suscribe el acta de inicio del convenio junto con la aprobación de la póliza de garantía.

c) El plazo inicial de ejecución del convenio se pactó hasta el 31 de diciembre de 2022.

d) El 09 de diciembre de 2021 el Ministerio del Interior realiza el primer desembolso al municipio de López de Micay – Cauca por la suma de **$ 2.888.377.985 M/L.**

e) El 10 de mayo de 2022 se adjudicó el proceso de licitación de obra pública **PS 004 - LP- LMICAY –CAU-2022**, correspondiente a ***"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY-CAUCA."***

f) El 25 de mayo de 2022 se adjudicó el concurso de méritos abiertos **CMSC-002-2022**, correspondiente a **"*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMIISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA."***

g) El 17 de junio de 2022, se suscribieron las actas de inicio de los contratos derivados **No. F2- F14-243-2022,** por un valor de **$ 5.406.693.215,00 M/L** cuyo objeto es: "*realizar los estudios, diseños y obras de construcción de la sede administrativa de la alcaldía municipal de López de Micay - Cauca."* y el **No**. **F4-F36-257-2022,** por un valor de **$256.444.130,00 M/L** cuyo objeto es: "*realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los estudios técnicos, diseños y construcción de la sede administrativa de la alcaldía municipal de López de Micay - Cauca."*

h) El 29 de julio de 2022, se suscribió entre las partes la primera prórroga, ampliando el plazo de ejecución del convenio hasta el **31 de diciembre de 2022.**

i) El 09 de diciembre de 2022, se suscribió entre las partes la segunda prórroga, ampliando el plazo de ejecución del convenio hasta **31 de diciembre de 2023.**

j) **El 5 de mayo de 2023**, el municipio de López de Micay hizo entrega a la Supervisión del Ministerio del Interior de la totalidad de los componentes producto de los Estudios y Diseños del

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Convenio No. 2057 de 2021, los cuales fueron previamente aprobados por la interventoría y avalados por la Supervisión del municipio. Es importante mencionar que el resultado de la consultoría en su presupuesto arrojó valores adicionales por un valor de **$ 3.259.707.842 M/L**, tal como se ilustra en el cuadro de valores comparativos detallados presentado a continuación:

Detalle	Convenio (A)	Resultado de la Consultoría (B)
Valor Estudios y Diseños	$ 181.764.468	$ 181.764.470
Valor Interventoría Estudios y Diseños	$ 64.490.034	$ 64.490.034
Valor presupuesto de Obra	$ 5.224.928.748	$ 8.484.814.463
Valor Presupuesto de Interventoría de Obra	$ 192.125.121	$ 192.125.121
Total	$ 5.663.308.373	$ 8.923.194.088
Valor Adicional requerido para el proyecto (B-A)	$ 3.259.885.715	

k) El 04 de septiembre de 2023, se suscribió entre las partes la tercera prorroga, ampliando el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de agosto de 2024.

l) El 21 de agosto de 2024, se suscribió entre las partes el acta de suspensión No. 01 al Convenio interadministrativo de cofinanciación no. 2057 de 2021 celebrado entre la nación – ministerio del interior – fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana – FONSECON y el municipio de López de Micay– departamento del Cauca.

m) El 21 de octubre de 2024 se emitió el Memorando 2024-3-003122-031278 Id: 42971 con asunto: solicitud de reinicio a la primera suspensión del convenio interadministrativo no. 2057 de 2021 suscrito con el municipio de López de Micay, departamento de cauca en donde se adjunta el acta de reanudación suscrita entre las partes.

n) El 31 de Octubre de 2024, se suscribió entre las partes el acta de suspensión No. 02 al Convenio interadministrativo de cofinanciación no. 2057 de 2021 celebrado entre la nación – ministerio del interior – fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana – FONSECON y el municipio de López de Micay– departamento del Cauca.

o) El 11 de diciembre de 2024 se emitió el Memorando 2024-3-003122-036949 Id: 461568 con asunto: Solicitud de reinicio a la segunda suspensión del convenio interadministrativo no. 2057 de 2021 suscrito con el municipio de López de Micay, departamento de Cauca en donde se adjunta el acta de reanudación suscrita entre las partes.

p) El 16 de diciembre de 2024, se suscribió la CUARTA PRÓRROGA Y CUARTA MODIFICACIÓN, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2057 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY (CAUCA). OTROSÍ No.4, en donde se establece:

- Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2057 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Modificar la cláusula QUINTA del Convenio la cual quedara así:

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

"CLÁUSULA QUINTA. - VALOR: El valor del convenio será hasta la suma de: $5.663.486.246 M/L, teniendo en cuenta los siguientes aportes: 1) APORTES DEL MINISTERIO. Para todos los efectos fiscales y legales EL MINISTERIO, aportará hasta la suma de $4.813.963.309 M/L incluidos todos los impuestos y demás contribuciones a las que haya lugar. Los aportes están representados de la siguiente manera: I. Recursos Vigencia 2021: la suma de $2.888.377.985 M/L. II. Vigencia 2022: la suma de $0 M/L, III. Vigencia 2023: la suma de $0 M/L, IV. Recursos de la vigencia 2024: la suma de $0 M/L, V. Recursos de la vigencia 2025: la suma de $1.925.585.324 M/L. 2) APORTES DEL MUNICIPIO. Para la ejecución del proyecto aporta la suma de $849.522.937 M/L con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuesta No.254 de fecha 3 de marzo de 2021 de 2021 con vigencia para el año fiscal 2021 expedido por la Alcaldía Municipal de López de Micay – Cauca. Adicionalmente, aporta un lote de su propiedad, en el cual se construirá la obra objeto del precitado proyecto. PARÁGRAFO. El Municipio garantiza que el lote aportado, no se encuentra invadido, ni tiene limitación jurídica o física que impida el desarrollo del presente proyecto.

- Modificar la cláusula SÉPTIMA del convenio -, la cual quedará así:

"CLÁUSULA SEPTIMA – SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Aportes del Ministerio. El compromiso del presente convenio es asumido por el MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON así:
I. Vigencia 2021: con registro presupuestal No. 129221 de 2021 por valor de $2.888.377.985 M/L, con certificado de disponibilidad presupuestal No. 43521 de 2021, Rubro presupuestal A-03-02-01-032 FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON.

II. Vigencia 2022: con registro presupuestal No. 6322 del 2022, por valor de $1.925.585.324 M/L, con certificado de disponibilidad presupuestal No. 14822 de 2022, Rubro presupuestal A-03-02- 01-032 FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON, el cual se redujo por la suma de $1.925.585.324 M/L, quedando en la suma de $0 M/L.

III. Vigencia 2023: con registro presupuestal No.10423 del 2023, por valor de $1.925.585.324 M/L, con certificado de disponibilidad presupuestal No. 16023 del 2023, Rubro presupuestal A-03- 03-01-032 "FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON" el cual se redujo por la suma de $1.925.585.324 M/L, quedando en la suma de $0 M/L.

IV. Vigencia 2024: con registro presupuestal No.8424 del 2024, por valor de $962.792.662 M/L, con certificado de disponibilidad presupuestal No. 16424 del 2024, Rubro presupuestal A03- 03-01-032 "FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON" el cual debe reducirse por la suma de $ 962.792.662 M/L, quedando en la suma de $ 0 M/L y con registro presupuestal No.14024 del 2024, por valor de $962.792.662 M/L, con certificado de disponibilidad presupuestal No. 21924 del 2024, Rubro presupuestal A03-03-01-032 "FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON" el cual debe reducirse por la suma de $962.792.662 M/L, quedando en la suma de $0 M/L.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

V. Vigencia 2025: Con Cupo de vigencias futuras de acuerdo con la autorización del Director General del Presupuesto Público Nacional con radicado No. 2-2024-065731 del 03 de diciembre de 2024, del Valor de $ $ 68.843.656.225 M/L, el cual se afectará en la suma de $1.925.585.324 M/L."

Asimismo, se estableció un nuevo cronograma del convenio, el cual fue aprobado por el supervisor del Ministerio del Interior, fijando nuevas fechas para su ejecución.

II. INFORME Y CIRCUNSTANCIAS QUE EVIDENCIAN EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

a) Se evidencia desde la Supervisión del Ministerio del Interior que el municipio de López de Micay - Cauca no ha cumplido con la ejecución del cronograma vigente suscrito y aprobado entre las partes; toda vez que, según lo programado para la fecha del 31 de marzo de 2025, se dará inicio a la ejecución de obra.
b) El 02 de abril de 2025, se oficia al municipio de López de Micay - Cauca mediante radicado 2025-2-003122-010609 Id: 517167 con asunto ALERTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO NO. 2057 de 2021 MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY - CAUCA ya que conforme al cronograma del convenio aprobado el 16 de diciembre de 2024, la fecha de inicio de obra se estableció para el 31 de marzo de 2025, condicionada a la consecución de los recursos necesarios para el cierre financiero y a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por parte del Municipio. Sin embargo, hasta la fecha, el Municipio de López de Micay, Cauca, no ha presentado esta información; Se precisa que el Municipio de López de Micay - Cauca no ha entregado el documento requerido donde se evidencie el balance financiero del proyecto, incluyendo el cierre financiero y el CDP que respalde la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del convenio.
c) El 03 de Mayo de 2025, nuevamente se oficia al Municipio de López de Micay – Cauca mediante radicado 2025-2-003122-014539 Id: 532369 con asunto REITERACIÓN ALERTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO NO. 2057 de 2021 MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA, ya que conforme al cronograma del convenio aprobado el 16 de diciembre de 2024, la fecha de inicio de obra se estableció para el 31 de marzo de 2025, condicionada a la consecución de los recursos necesarios para el cierre financiero y a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por parte del Municipio. Sin embargo, a la fecha, el Municipio de López de Micay - Cauca, no ha presentado documento idóneo que permita establecer el cierre financiero del proyecto.
d) El 18 de Junio de 2025, nuevamente se oficia al Municipio de López de Micay – Cauca mediante radicado 2025-2-003122-023084 Id: 559997 con asunto ALERTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO NO. 2057 de 2021 MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA, donde se hace referencia que conforme al cronograma del convenio aprobado el 16 de diciembre de 2024, la fecha de inicio de obra se estableció para el 31 de marzo de 2025, condicionada a la consecución de los recursos necesarios para el cierre financiero y a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por parte del Municipio. Sin embargo, hasta la fecha, el Municipio de López de Micay, Cauca, no ha presentado esta información. Presenta un atraso de más de 70 días. Lo anterior impacta negativamente en la fase de construcción del proyecto.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

IV. ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

Los desembolsos realizados por el Ministerio están descritos en la presente tabla, así:

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. E. Entrega del Acta de participación en la mesa de trabajo celebrada con el Ministerio del Interior, para la socialización de los Pliegos Tipo soporte de la estructuración del proyecto, en la cual el municipio se compromete con sustento en lo socializado, a entregar a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes, los proyectos de pliego de condiciones y demás documentos que soportan el proceso de contratación de los estudios, diseño y ejecución de obra, así como el de interventoría.	N/A	09/12/2021	$2.888.377.985
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor. D. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	40 %	-	$962. 792.662
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP. C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	-	$962.792.662
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$2.888.377.985
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME				$0,00

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

En atención al cuadro anterior, a la fecha se encuentra pendiente desembolsar:

- **SEGUNDO DESEMBOLSO:** $ 962.792.662 M/L
- **ÚLTIMO DESEMBOLSO:** $ 962.792.662 M/L

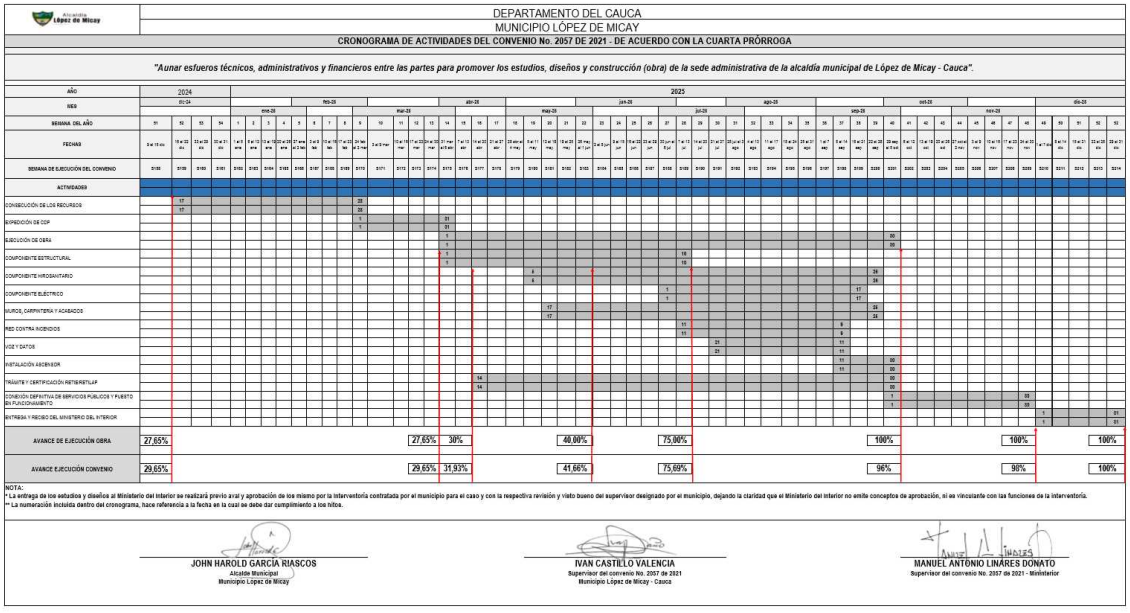
Recursos que están constituidos en la presente vigencia 2025.

V. CLÁUSULAS DEL CONTRATO PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

Por todo lo anteriormente expuesto y pese a que la Supervisión del Ministerio del Interior ha requerido y retirado al municipio de López de Micay - Cauca dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del Convenio Interadministrativo No. 2057 de 2021 mediante correos, oficios, reuniones virtuales y presenciales, a la fecha no se ha tenido respuesta por parte de la Entidad Territorial; por lo tanto, el presunto incumplimiento parcial se configura en las siguientes obligaciones pactadas en el ANEXO DE CONDICIONES:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO – I. ESPECIFICAS

*"**4)** Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR".*



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO LÓPEZ DE MICAY

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO No. 2057 DE 2021 - DE ACUERDO CON LA CUARTA PRÓRROGA

"Aunar esfueros técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover los estudios, diseños y construcción (obra) de la sede administrativa de la alcaldía municipal de López de Micay - Cauca".

| | | |

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-023423 Id: 592972
Folios: 11 Fecha: 14-08-2025 17:08:45
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

según lo programado para la fecha del 31 de marzo de 2025, se debió dar inicio a la ejecución de obra del convenio y a la fecha esto no ha sucedido.

> *"**21)** Incluir como riesgo previsible en su contratación los mayores valores que puedan arrojar los estudios y diseños. En caso de materializarse este riesgo, deberá aportar y/o gestionar por su propia cuenta los recursos adicionales que se lleguen a requerir como resultado del presupuesto entregado con los estudios y diseños. Lo anterior, deberá ser revisado y aprobado por el interventor y el supervisor del convenio por parte del MUNICIPIO, ¡para lo cual deberá presentar el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuesta!, previo al inicio de la ejecución de la obra, a fin de garantizar el cierre financiero del proyecto. Los recursos adicionales a los que se refiere este numeral serán adicionados por el MUNICIPIO a los contratos derivados según se requiera, previa modificación del convenio".*

> *"**22)** Aportar y/o gestionar por su propia cuenta los recursos adicionales que se lleguen a requerir durante la ejecución de los contratos derivados del presente convenio, para lo cual presentará al Ministerio el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuesta l. Estos recursos se adicionarán directamente por el MUNICIPIO a los contratos. Lo anterior deberá ser comunicado al Ministerio del Interior, antes de que se inicie la ejecución las actividades que requieran mayores recursos, para lo cual se deberá contar con la aprobación del interventor y el supervisor de la entidad territorial, así como el sustento técnico de los mayores recursos".*

Presunto Incumplimiento: Conforme a los numerales anteriormente descritos, se evidencia con preocupación desde la Supervisión del Ministerio del Interior el **NO CUMPLIMIENTO** de estas obligaciones contractuales**;** toda vez que, es la Entidad Territorial la encargada y responsable de adelantar la financiación y consecución de los recursos faltantes, de acuerdo a lo descrito en el *"Anexo 22 – ACTA DE RECIBO DE ENTREGABLES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS*", donde la Supervisión del Ministerio del Interior no autorizó el inicio de las actividades porque el proyecto CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL no cuenta con cierre financiero.

VI. CLASIFICACIÓN DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y VALORACIÓN DEL PERJUICIO

Una vez expuestos los hechos que generan el posible incumplimiento contractual, se puede reseñar que la clasificación de éste es un **"Incumplimiento parcial"**, debido a que el municipio de López de Micay – Cauca no ha podido cumplir con el objeto del convenio la ejecución de un proyecto "CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", con sus componentes como se establece en la viabilidad, para el 1 de julio de 2021.

De conformidad con el numeral V de este documento, y conforme lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, a la fecha se estima que el Municipio de López de Micay presuntamente está incumpliendo con sus obligaciones, por lo que, de ser probado el incumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, deberá darse aplicación a la cláusula undécima – multas, que establece lo siguiente: **" CLÁUSULA UNDÉCIMA:** Si EL MUNICIPIO se constituye en mora o incumple, total o parcialmente, las obligaciones que asume en virtud de este Convenio, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del Convenio por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor del Convenio y sin perjuicio de que EL MINISTERIO pueda hacer efectiva la

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

sanción pecuniaria por incumplimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL MUNICIPIO autoriza expresamente al MINISTERIO para deducir directamente el valor de las multas causadas, de cualquier suma que se deba desembolsar al MUNICIPIO por razón de este Convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente Convenio no podrá exceder el diez por ciento (10%) del valor del mismo.

Por tanto, y teniendo en cuenta la cláusula aludida, se considera pertinente y oportuno que, por los perjuicios ocasionados al Ministerio del Interior se estimen el valor de la multa en la suma de **$** 566.348.624,6 M/L, que corresponde al 10% del valor del convenio como se estipula en el anexo de condiciones contractuales, teniendo en cuenta lo siguiente:

FECHA DE INICIO DE INCUMPLIMIENTO	DÍAS EN MORA A LA FECHA	VALOR POR DIA DE RETRAZO	TOTAL
31 de Marzo de 2025	100 días	$ 56.634.862,46	$5.663.486.246

Si bien el valor estimado por días de retraso en el cumplimiento se establece en la suma de $ 39.448.858.148 debe tenerse en cuenta que la cláusula undécima, señala que *"(…) se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del Convenio por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor del Convenio (…)"* y toda vez que el valor estimado supera el 10% del valor del convenio, la multa a imponer, de resultar probado el incumplimiento, deberá ser por la suma de hasta **$566.348.624,6 M/L.**

VIII. SANCIONES APLICABLES

De conformidad con el numeral IV de este documento, y conforme lo previsto en el artículo **17 de la Ley 1150 de 2007**, el artículo **86 de la ley 1474 de 2011**, a la fecha se estima que el municipio de López de Micay - Cauca presuntamente está incumpliendo con sus obligaciones, por lo que, de ser probado el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo No. 2057 de 2021, deberá darse aplicación a las siguientes cláusulas del ANEXO DE CONDICIONES las cuales establecen lo siguiente:

> ***"CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PENAL PECUNIARIA.*** *En caso de incumplimiento parcial o definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de EL MINISTERIO, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Convenio. En caso de que EL MUNICIPIO no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, EL MINISTERIO deducirá el valor de esta cláusula penal, de cualquier cantidad que adeude al MUNICIPIO por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente.* ***PARÁGRAFO ÚNICO****. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados al MINISTERIO quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal."*
>
> ***"CLÁUSULA DECIMA TERCERA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O IMPOSICIÓN DE SANCIONES.*** *En caso de incumplimiento, por parte del MUNICIPIO, de las obligaciones, términos o condiciones establecidas en el presente Convenio, EL MINISTERIO podrá declarar*

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-023423 Id: 592972
Folios: 11 Fecha: 14-08-2025 17:08:45
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

el incumplimiento, previo cumplimiento del debido proceso establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Las partes aceptan que en el caso en que el supervisor por parte del MINISTERIO advierta un presunto incumplimiento, se acudirá al procedimiento previsto en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior y los Fondos a su cargo. ***PARÁGRAFO ÚNICO.*** *El procedimiento anteriormente descrito, no impide adelantar el proceso de incumplimiento ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en el evento que así se requiera."*

CONSECUENCIAS DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el incumplimiento a las obligaciones contractuales las cuales pueden generar los siguientes efectos:

1. Posible detrimento Patrimonial de los recursos aportados por el Ministerio.
2. El ministerio aporto recursos solicitados por el municipio para atender una necesidad materializada de un proyecto para la comunidad del municipio el cual a la fecha se encuentra sin servicio.
3. Se construye infraestructura, sin que este aporte a las necesidades de la comunidad del municipio de López de Micay - Cauca y zonas circunvecinas.
4. Se dejo de aportar recursos para otros proyectos o realizar inversión en otra problémica de seguridad; lo cual deja en evidencia un daño económico evidente y los perjuicios en los intereses materiales.
5. El No recibo del proyecto por parte del Ministerio del Interior, induce a una reserva presupuestal expirada, lo que produce perdida de recursos para la próxima vigencia.
6. La No puesta en funcionamiento de la infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana, ocasiona deterioro constructivo, tanto a nivel estructural como a nivel de acabados y posible daño a equipos técnicos (eléctricos e hidráulicos), los cuales son de alto valor económico.
7. La No entrega del proyecto acarrea al municipio la perdida de maniobra, tanto por la imposibilidad de incorporar un nuevo proyecto y la disposición de espacios adecuados para la incorporación de nuevas infraestructuras para la seguridad y convivencia ciudadana.

IX. PRUEBAS Y ANEXOS

Como prueba de lo anterior, en el cuadro que expone a continuación se detallan las gestiones realizadas por la supervisión del Ministerio a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del municipio, tal como finalmente sucedió.

Se anexa lo relacionado en la tabla:

Acción	Observaciones
Anexo de Condiciones	Documento Contractual
Requerimientos	Documentos Anexos: Oficios Radicados en el Muicipio.
Póliza de Cumplimiento	Documento Contractual
Acta de Inicio	Documento Contractual
Novedades contractuales	Documento Contractual

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-023423 Id: 592972
Folios: 11 Fecha: 14-08-2025 17:08:45
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Cronograma del Convenio	Documento Contractual

Por todo lo anterior, solicito que en su calidad de subdirectora de Gestión Contractual adelante el trámite de presunto incumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del Convenio No. 2057 de 2021, por parte del municipio de López de Micay – Cauca.

Atentamente,

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del convenio.

Proyectó: Ing. Carlos Andres Montaña G / Apoyo técnico a la supervisión SPSCC
Revisó: Astrid Carolina Moreno Limas/ Apoyo Jurídico a la supervisión SPSCC

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Outlook

RE: Convenio 2057-2021. Entrega ajustes estudios y diseños.

Desde Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 8/08/2025 5:52 PM
Para Planeacion López de Micay <planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co>
CC Carlos Andres Montaña Gutierrez <carlos.montana@mininterior.gov.co>; Astrid Carolina Moreno Limas <astrid.moreno@mininterior.gov.co>; Jairo Alexander Martinez Martiez <jairo.martinez@mininterior.gov.co>; secretariageneral <secretariageneral@mininterior.gov.co>; Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Ingeniero
Iván Castillo

Cordial saludo

Recibo nuevamente su correo con el no cumplimiento de la fecha de entrega de la propuesta de actualización y optimización de los diseños del CAM, con la no asistencia hoy 08-08-2025, son dos fechas en las que no asiste según lo pactado.

El principio de colaboración armónica siempre ha estado como un pilar desde la supervisión; no obstante, la colaboración armónica también debe conjugarse bajo el principio de responsabilidad y cumplimiento.

Gracias.

Interior

Profesional Especializado
Manuel Antonio Linares Donato
Manuel.Linares@mininterior.gov.co
Teléfono: 6012427400
Carrera 8 No 7 – 39
www.mininterior.gov.co

De: Planeacion López de Micay <planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 5:04 p. m.
Para: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Asunto: Convenio 2057-2021. Entrega ajustes estudios y diseños.

Arq.
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Profesional Especializado
Supervisor Convenio 2057-2021

Cordial salud

los diseños arquitectonicos, hidráulicos, sanitarios , eléctricos, red contraincendio y estructurales, se encuentran ya elaborados. Los diseños ajustados del sistema electrico se encuentra en estructuracion, por lo tanto la elaboración del presupuesto esta tambien en ajustes.

De conformidad con lo expuesto, y teniendo en cuenta el principio de colaboración armónica entre las entidades estatales, con el fin de lograr los cometidos estatales, se solicita muy respetuosamente una ampliación del plazo de entrega para el dia lunes 11 de agosto del 2025, y con ello dar cumplimiento a lo acordado.

Atentamente,

IVAN DARIO CASTILLO VALENCIA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de López de Micay - Cauca

Outlook

solicitud aprobacion de diseños cam , convenio interadministrativo 2057

Desde Planeacion López de Micay <planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co>
Fecha Mar 12/08/2025 11:57 PM
Para Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Carlos Andres Montaña Gutierrez <carlos.montana@mininterior.gov.co>

buenas noches

remitimos el proyecto digital y oficio de solicitud.

atentamente

ivan dario castillo valencia
secretario de planeacion

Diseños CAM -Lopez de Micay- agosto 2025.rar

solicitud_convenio_cam_.pdf

Outlook

lopez de micay . cam

Desde Planeacion López de Micay <planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co>
Fecha Jue 14/08/2025 12:20 PM
Para Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
CC Carlos Andres Montaña Gutierrez <carlos.montana@mininterior.gov.co>

Diseños CAM -Lopez de Micay- agosto 2025 (1).rar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY
SECRETARIA DE PLANEACION

López de Micay Cauca 12 de Agosto de 2025

Doctor
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor Convenio 2057 de 2021

Asunto: Solicitud aprobación nuevos diseños, convenio interadministrativo No. 2057 de 2021, López de Micay – Cauca, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior – FONSECON y el Municipio de López de Micay – Cauca.

Cordial Saludo,

En calidad de representante legal del Municipio de López de Micay Cauca, por medio del presente me permito solicitar de la manera más atenta y respetuosa ante el Ministerio de Interior para que se realice el debido análisis sobre la viabilidad del nuevo proyecto y así conseguir el cierre financiero.

Se presenta un comparativo del proyecto inicial, presentando una propuesta de un edificio de tres pisos, en los cuales las áreas se han optimizado y oficinas y áreas de servicio que están siendo utilizadas actualmente en sus propias sedes, fueron reteridas del proyecto, las cuales fueron El concejo municipal, la personeria municipal, el inspector de policía y la comisaria de familia.

OPTIMIZACION DE AREAS - COMPARACION

PROYECTO INICIAL		
DENOMINACION DEL ESPACIO	**AREA DEL ESPACIO (m²)**	**NUMERO DE PERSONAS**
PRIMER PISO		
Secretaria de Gobierno	70.00	9
Promotor de desarrollo	31.00	5
Oficina de gestión del riesgo	11.00	2
Secretaria de planeación (Sisbén)	8.00	1
Unidad de servicios públicos	20.00	2
Secretaria de educación	30.00	2
Coordinador de Cultura	17.00	4
Coordinador de deporte	14.00	3
Baños	20.00	
Sala de espera	20.00	

PROYECTO FINAL		
DENOMINACION DEL ESPACIO	**AREA DEL ESPACIO (m²)**	**NUMERO DE PERSONAS**
PRIMER PISO		
Secretaria de Gobierno	99.01	14
Direccion Local de Salud	33.26	3
Secretaria de planeación	21.23	3
Secretaria de Hacienda (Recaudo)	3.46	1
Baños	23.03	
Sala de espera	19.59	
Punto de café	5.88	
Cuarto Electrico	6.57	
Punto Fijo	18.38	
Circulación	76.74	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY
SECRETARIA DE PLANEACION

Punto de café	10.00	
Punto de impresión	3.00	
Zona colaborativa	10.00	
Almacén	50.00	
Circulación	62.80	
Área Total 1er. Piso	**376.80**	**28**
SEGUNDO PISO		
Comisaria de familia	30.00	4
Inspección de policía	2.00	2
Concejo Municipal	80.00	11
Personería	20.00	2
Oficina de gobierno digital	30.00	4
Baños	20.00	
Sala de Espera	20.00	
Puntos de café	10.00	
Punto de impresión	3.00	
Zonas colaborativas	10.00	
Sala de juntas de riesgo	19.00	
Circulación	52.40	
Área Total 2do. Piso	**314.40**	**23**
TERCER PISO		
Secretaria de planeación	63.00	7
Secretaria de infraestructura	51.00	5
Dirección local de salud	45.00	5
Secretaria de hacienda	83.00	8
Baños	20.00	
Sala de espera	20.00	
Puntos de café	10.00	
Puntos de impresión	3.00	
Sala de juntas	19.00	
Circulación	62.80	
Área Total 3er. Piso	**376.80**	**25**
CUARTO PISO		
Despacho alcalde	83.00	5
Control interno	25.00	3
Talento humano	30.00	4
Secretario agroambiental	48.00	5
Archivo Municipal	50.00	
Biblioteca	15.00	2
Baños	20.00	
Sala de espera	20.00	
Puntos de café	10.00	
Punto de impresión	3.00	
Zonas colaborativas	10.00	

Área Total 1er. Piso	**307.15**	**21**
SEGUNDO PISO		
Secretaria de Gobierno	60.41	7
Secretaria de Planeacion	51.42	8
Archivo Municipal	18.72	1
Secretaria de Hacienda (Almacen)	14.22	1
Baños	23.03	
Sala de espera	15.55	
Punto de café		
Cuarto Electrico	6.4	
Punto Fijo	18.38	
Circulación	123.7	
Área Total 2do. Piso	**331.83**	**17**
TERCER PISO		
Secretaria de Gobierno	40.62	6
Secretaria de Hacienda	33.71	4
Despacho Alcalde	75.79	4
Control Interno	21.36	2
Baños	23.03	
Sala de espera	25.44	
Punto de café	5.88	
Cuarto Electrico	6.4	
Punto Fijo	18.38	
Circulación	79.73	
Área Total 3er. Piso	**330.34**	**16**

Circulación	62.80	
Área Total 4to. Piso	**376.80**	**20**
TOTAL AREA CONSTRUIDA CUBIERTA (A)	**1444.80**	**96**
TOTAL AREA CONSTRUIDA DESCUBIERTA (B)	**72.24**	
TOTAL AREA CONSTRUCCIÓN (A + B)	**1,517.04**	**96**

TOTAL AREA CONSTRUIDA CUBIERTA (A)	**969.32**	**54**
TOTAL AREA CONSTRUIDA DESCUBIERTA (B)	**72.24**	
TOTAL AREA CONSTRUCCIÓN (A + B)	**1041.56**	**54**

Se realiza un comparativo de la afectación del valor del metro cuadrado cubierto y descubierto

PRESUPUESTO DE OBRA				VALOR CON ADICION	
DESCRIPCION	CANT MT2	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AREA CUBIERTA	1444.8	$1,748,960	$ 2,526,897,408	$3,680,575.00	$3,829,859,122.00
AREA DESCUBIERTA	72.24	$ 476,597	$ 34,429,367.28	$ 790,075.07	$ 57,075,022.84
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO			$2,561,326,775.28		$ 3,886,934,144.84
INCREMENTO POR TRANSPORTE		74%	$1,895,381,813.71		$ 2,876,331,267.18
AIU		30%	$ 768,398,032.58		$ 1,166,080,243.45
VALOR TOTAL DE LA OBRA			$5,225,106,621.57		$ 7,929,345,655.47

También se realiza un Comparativo de presupuestos, que permiten mostrar, que la actualización de presupuesto

			PRESUPUESTO CAM 4 PISOS			PRESUPUESTO CAM 3 PISOS		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**	**CANT.**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**
1	**PRELIMINARES**							
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	2088	4,557	9,514,378	1663	4,432	7,370,992
1.2	LOCALIZACION-REPLANTEO PILOTES	UND	156	26,157	4,080,492	158	25,446	4,020,468
1.3	CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA	M2	138	84,341	11,675,325	167	83,878	13,994,206
				Subtotal	**25,270,195**		**Subtotal**	**25,385,666**
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**							
2.1	EXCAVACION TIERRA A MANO BAJO AGUA H=2.0-INCLUYE RETIRO	M3	229	76,566	17,509,113	278	57,794	16,062,108

2.2	RELLENO IMPORTADO BALASTRO (ST)	M3	10	344,950	3,463,298	73	344,524	25,157,142
				Subtotal	**20,972,411**		**Subtotal**	**41,219,250**

3	**CIMENTACION**							
3.1	FABRICACION DE PILOTES TIPO TORNILLO MANUAL, DIAMETRO 40 CM, CONCRETO DE 4000 PSI,INCLUYE PERFRORACION MANUAL,RETIRO DE SOBRANTES,% EXPANSION 20% (NO INCLUYE ACERO)	ML	1404	698,641	980,891,964	1404	686,548	963,913,392
3.2	DEMOL.CABEZAL DE PILOTES INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO DE SOBRANTES A D= 5KM MAXIMO)	UND	156	74,749	11,660,844	158	73,756	11,653,448
3.3	SOLADO ESPESOR E=0.07M 2000 PSI 14.5 MPA	M2	225	73,150	16,483,621	281	72,130	20,286,563
3.4	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	104	1,485,383	153,974,802	104	1,543,919	161,277,779
3.5	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P	M3	4	924,305	3,632,519	4	904,545	3,554,862
3.6	VIGA CIMIENTO ENLACE (30X30 hasta 60X40) CM 3000 PSI	M3	34	1,490,130	50,634,617	16	1,456,610	23,160,099
				Subtotal	**1,217,278,367**		**Subtotal**	**1,183,846,143**

4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**							
4.1	TANQUE ENTERRADO CONCRETO 4000 PSI INCLUYE PLACA, MUROS, Y TAPA	M3	19	2,622,044	49,058,443	19	2,614,544	48,918,118
4.2	TAPA CAJA MARCO ANGULO 91X91-100X100	UND	2	341,342	682,684	2	374,621	749,242
4.3	LOSA CONCRETO MACIZA E=20 CM CONCRETO 3000 PSI	M2	474	383,751	181,736,799	411	436,978	179,746,531
4.4	ESCALERA EN CONCRETO 3000 PSI-	M3	17	1,616,763	26,919,104	13	1,667,548	21,127,833
4.5	RAMPA CONCRETO 3000 PSI, MACIZA E=10 CM PARA ASCESO MOVILIDAD REDUCIDA	M2	27	203,873	5,420,983	27	211,579	5,625,886
4.6	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	90	1,707,497	153,435,680	73	1,715,277	125,146,610
4.7	COLUMNA CCTO 3000 PSI AMARRE MURO DE 12CMCX20CM	ML	924	64,898	59,940,442	823	71,586	58,904,540
4.8	PANTALLA EN CONCRETO 3000 PSI E=20CMS	M3	44	1,755,871	78,101,142	32	1,651,811	52,659,735
4.9	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	190	1,728,403	327,705,209	152	1,728,831	263,473,844
4.10	VIGA CONCR 3000 PSI .AMARRE MURO 12X25CM	ML	305	89,090	27,141,269	235	90,391	21,216,576
4.11	VIGA CONCR 3000 PSI .AMARRE MURO 12X20CM	ML	121	78,222	9,460,169	121	84,900	10,267,806
4.12	LOSA CONCRETO TIPO JOIST (H= 0,3 -0,40 M) E=0.08CM. CCTO 3000 PSI	M2	1008	218,877	220,680,546	672	222,514	149,565,010
				Subtotal	**1,140,282,470**		**Subtotal**	**937,401,731**

5	**ACEROS-MALLA**							
5.1	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 MPA-60000 PSI,SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	KLS	128954	11,057	1,425,841,724	114715	11,165	1,280,791,970

5.2	VIGUETA TIPO STEEL JOIST EN ACERO ESTRUCTURAL A.S.T,M,A-36 O A-572.SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	KLS	5423	23,404	126,911,233	3615	19,093	69,022,913
5.3	MALLA ELECTROSOLDADA 6 MM DE 15X15 PARA LOSA.SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	KLS	7231	13,050	94,360,244	4820	12,039	58,033,398
5.4	ANCLAJE HIERRO, 1/2"-PER., 5/8" 10-15C	PTO			0	660	34,661	22,876,260
				Subtotal	**1,647,113,200**		**Subtotal**	**1,430,724,541**

6	**CUBIERTA Y ESTRUCTURA PARA CUBIERTA**							
6.1	TEJA TERMOACUSTICA UPVC. E=2,5 MM	M2	447	147,517	65,966,652	440	146,127	64,292,957
6.2	PERFIL C 15-16, PARA SOPORTE DE CUBIERTA	ML	382	162,194	61,938,645	382	160,799	61,405,922
				Subtotal	**127,905,297**		**Subtotal**	**125,698,879**

7	**MUROS**							
7.1	MURO BLOQUE CONCRETO 12x19x39CM	M2	117	222,875	26,096,434	117	207,142	24,254,257
7.2	MURO LAD.FAROL LIMPIO DE 29X12X19	M2	1444	180,707	260,879,468	1194	155,974	186,183,044
7.3	MURO 1-BOARD 6MM 1-BOARD 6MM INCLUYE ESTUCO	M2	453	120,468	54,517,793	320	127,889	40,923,201
				Subtotal	**341,493,695**		**Subtotal**	**251,360,502**

8	**INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**							
8.1	PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	PTO	50	109,480	5,474,000	39	111,332	4,341,948
8.2	TUBERIA PVC ,1/2" RDE 9 Y 13.5	ML	35	8,491	297,185	32	10,288	330,245
8.3	TUBERIA PVC ,3/4" RDE 11	ML	72	11,388	819,936	62	16,021	993,302
8.4	TUBERIA PVC 1 RDE 21	ML	10	10,898	108,980	10	13,800	138,000
8.5	TUBERIA PVC 1,1/2" RDE 21	ML	12	18,027	216,324	12	25,474	305,688
8.6	TUBERIA PVC 2" RDE 21	ML	37	25,639	948,643	37	35,320	1,306,840
8.7	TUBERIA GALVA. 2"	ML	10	78,340	783,400	10	78,070	780,700
8.8	TUBERIA GALVA. 1,1/2"	ML	6	60,513	363,078	6	60,297	361,782
8.9	ACOMETIDA DOMICILIARIA EN PF+UAD 1"*3/4",INCLUYE COLLAR DE DERIVACION,VALVULAS,CONTADOR,TUBERIA Y DEMAS ACCEOSRIOS NECESARIOS PARA SU INSTALCION	UND	1	875,579	875,579	1	1,060,378	1,060,378
8.10	SISTEMA DE SUCCION E IMPULSION-INCLUYE ELECTRO BOMBA DE 2 HP,VALVULA DE RETENCION DE 1.5", VALVULA DE PASO 1 1/2", VALVULA CHEQUE DE 1 1/2", MANOMETRO DE 4", CODO DE 1 1/2", Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	CJO	1	11,074,858	11,074,858	1	12,304,995	12,304,995
8.11	VALVULA CHEQUE 2" HD	UND	3	210,897	632,691	3	554,484	1,663,452
8.12	ANCLAJE - SOPORTE EQUIPO	UND	6	213,951	1,283,706	6	208,798	1,252,788

8.13	TABLERO ELECTRONICO CON DOS CONTADORES TELEMATICOS,DOS RELES TERMICOS,DOS TEMORIZADORES PARA ALTERNANCIA AUTOMATICA Y SISTEMA DE PROTECCION PARA 2 ELECTROBOMBAS DE 2 HP DCADA UNA 3F 42 CTOS NTQ	UND	1	14,696,116	14,696,116	1	14,692,978	14,692,978
8.14	VALVULA PIE CON COLADERA 2" BRONCE	UND	3	452,000	1,356,000	3	450,865	1,352,595
8.15	BRIDA PVC AJUSTABLE 2"	UND	6	95,823	574,938	6	101,759	610,554
8.16	TUBERIA REBOSE 4" PVC PRESION	ML	6	78,030	468,180	6	106,463	638,778
8.17	CAJA 100X100 CM CONCRETO 3000PSI	UND	2	980,214	1,960,428	2	1,060,522	2,121,044
8.18	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLASTICO BAJITO	UND	5	3,071,513	15,357,565	5	3,241,038	16,205,190
8.19	PUNTO SANITARIO PVC 4 [L]	PTO	17	164,521	2,796,857	13	171,611	2,230,943
8.20	PUNTO SANITARIO PVC 2 [SIFON]	PTO	48	116,916	5,611,968	38	123,958	4,710,404
8.21	TUBERIA PVC 2 SANITARIA (LOSA)	ML	36	24,080	866,880	34	29,254	994,636
8.22	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	ML	136	64,864	8,821,504	123	64,898	7,976,613
8.23	TUBERIA PVC 6 SANITARIA	ML	146	87,349	12,752,954	135	126,444	17,069,940
8.24	TUB PVC NOVAFORT 8"	ML	30	97,507	2,925,210	30	142,618	4,278,540
8.25	TUBERIA PVC 2 VENTILACION(LOSA)	ML	30	20,536	616,080	30	23,823	714,690
8.26	SUMINISTRO E INSTALACION CODO SANITARIOS PVC 45-90 CE-2"	UND	112	12,296	1,377,152	97	16,715	1,621,355
8.27	SUMINISTRO E INSTALACION CODO SANITARIOS PVC 45-90 CE-4"	UND	51	39,233	2,000,883	44	43,521	1,914,924
8.28	SUM E INSTALACION YEE SANITARIA PVC 2"	UND	6	23,716	142,296	6	30,950	185,700
8.29	SUM E INSTALACION TEE SANITARIA PVC 2"	UND	5	24,971	124,855	5	39,650	198,250
8.30	SUM E INSTALACION YEE SANITARIA PVC 4" DOBLE	UND	2	94,971	189,942	2	112,650	225,300
8.31	SUM E INSTALACION YEE SANITARIA PVC 4"	UND	19	70,024	1,330,456	17	75,703	1,286,951
8.32	SUM E INSTALACION YEE SANITARIA PVC 4X2"	UND	32	65,343	2,090,976	28	71,022	1,988,616
8.33	SUM E INSTALACION YEE SANITARIA PVC 6"	UND	12	212,471	2,549,652	12	260,049	3,120,588
8.34	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	2	847,077	1,694,154	2	920,802	1,841,604
8.35	CAJA INSPECCION 100X100 CM [CONCRETO]	UND	9	1,000,875	9,007,875	9	1,110,227	9,992,043
8.36	SUMINISTRO E INSTALACION CODO SANITARIOS PVC 90 CC-6"	UND	8	184,508	1,476,064	8	251,489	2,011,912
8.37	SUMINISTRO E INSTALACION CODO SANITARIOS PVC 45 CE-6"	UND	8	113,505	908,040	8	127,989	1,023,912
8.38	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22 DE 0,3X0,50X0.40 M	ML	45	348,439	15,679,755	45	326,024	14,671,080
				Subtotal	**130,255,160**		**Subtotal**	**138,519,258**

9	**PAÑETES**						**127,989**	
9.1	REPELLO MURO 1:3	M2	2038	65,211	132,911,756	1703	57,330	97,606,618
9.2	REPELLO CARTERA + FILOS MORTERO 1:3	ML	1878	44,503	83,573,519	1432	31,242	44,741,981
9.3	DILATACIONES	ML	765	11,025	8,429,495	565	12,886	7,275,693
				Subtotal	**224,914,769**		**Subtotal**	**149,624,292**

10	PINTURAS							
10.1	PINTURA VINILO PARA MURO TIPO 1 [3M]	M2	2832	23,886	67,636,553	2217	27,601	61,198,041
10.2	ESGRAFIADO-GRANIPLAS ANTI HONGOS PARA FACHADA	M2	475	37,258	17,708,355	380	49,420	18,778,612
10.3	ESGRAFIADO-GRANIPLAS SOBRE REPELLO PARA CARTERAS	ML	537	24,348	13,081,206	417	38,781	16,176,719
10.4	KORAZA PARA EXTERIORES SUPERF.REPELLO [3M]	M2	54	34,539	1,865,106	54	33,202	1,792,908
				Subtotal	**100,291,220**		**Subtotal**	**97,946,280**

11	BASES-PISOS-ENCHAPES Y CERAMICA							
11.1	ALISTADO PISO 4 CM MORTERO 1:3	M2	1284	62,200	79,890,924	965	61,237	59,080,845
11.2	AFINADO GRADAS MORTERO 1:3	ML	206	32,097	6,604,600	137	31,242	4,285,778
11.3	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	46	151,050	6,983,042	46	153,938	7,116,554
11.4	CERAMICA TRAF4 PARA PISOS	M2	1345	181,000	243,437,760	1005	169,929	170,804,134
11.5	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	1029	87,469	90,044,087	787	84,791	66,722,886
11.6	ENCHAPE CERAMICA ANTIDESLIZANTE 30X30 CM	M2	369	124,081	45,833,040	285	121,132	34,464,477
11.7	MESON QUARTZTONE+FALDON+SALPIC 12MM PARA COCINA	ML	4	871,400	3,137,040	4	936,767	3,372,361
11.8	MESON PARA LAVAMOS EN QUARTZTONE+FALDON+SALPIC 12MM	ML	13	871,400	11,153,920	10	936,767	8,992,963
				Subtotal	**487,084,412**		**Subtotal**	**354,839,998**

12	CIELOS							
12.1	CIELO FALSO EN SUPERBOARD 6MM INCLUYE EST. METÁLICA ACABADO CON ESTUCO PINTURA COLOR BLANCO	M2				1031	109,636	113,022,656
							Subtotal	**113,022,656**

13	CARPINTERIA METALICA							
13.1	BARANDA PARA RAMPA ACCESO DE PERSONAL CON MOVILIDAD REDUCIDA-GRADAS DE ACCESO PRINCIPAL- EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO TUBO PASAMOS EN 2" EN ACERO INOXIDABLE 3 VARILLAS DE 2" ACERO INOXIDABLE PARAL 1 1/2" PASA VARILLA DE 1"	ML	35	1,388,420	47,997,679	35	1,055,431	36,486,250
13.2	DIVISION PARA ORINAL BAÑO EN ALUMINIO DE ,96X,46 M. REF T77-T78-F08 Y U68.COLOR NATURAL.	UND	8	265,706	2,125,648	6	264,471	1,586,826
13.3	REJA EN ACERO INOXIDABLE 304 CON MARCO EN TUBERÍA CUADRADA DE 2" CALIBRE 16, DIVISIONES VERTICALES EN PLATINA DE ACERO INOXIDABLE 304 DE 2 X 3/16" Y DIVISIONES HORIZONTALES EN TUBO DE 1/2" CALIBRE 16 CADA 15 CM	M2	8	948,006	7,896,890	8	1,996,771	16,633,102
13.4	SUM .E INSTAL. DIV.METALICA BAÑO EN ALUMINIO color natural ref T77-T88-F06,TRASLAPE 744,HORIZONTAL INF	M2	55	742,706	40,640,872	41	1,044,588	42,869,892

	744,BISAGRA DE 3",PASADOR DE LUJO,MANIJA EN ALUMINIO.							
13.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA VIDRIO TEMPLADO E=10 MM,POSTES EN ACERO INOXIDABLE DE 2" INCLUYE CHAPA EN ACERO TERMINADOS EN ACERO.	UND	1	8,289,706	8,289,706	1	7,038,471	7,038,471
13.6	LUCETA ALUM.CORREDIZA 744 H 50 -60 CM	ML			0	17	191,602	3,161,433
13.7	VENTANA ALUM.FIJA P.7-44-INCLUYE VIDRIO 4 MM	M2	22	192,724	4,239,928	179	424,254	75,771,764
13.8	REJA SEGURIDAD CON MARCO EN ALUMINIO REF T87,JAMBA 42-15 , PERFIL OVALADO (GRANDE) COLOR NATURAL.SEPARACION DE 5CM ENTRE OVALOS	M2	248	427,831	106,016,522	87	2,031,471	175,884,759
13.9	ESCALERA EN ALUMINIO METAL PLEGABLE-PARA ALTILLO	UND	67	982,706	65,556,317	1	2,606,717	2,606,717
				Subtotal	**282,763,563**		**Subtotal**	**362,039,214**

14	**CARPINTERIA EN MADERA**							
14.1	SUM E INST PUERTA MAD.TRIPLEX 4MM 2.1 M X (0.8-1.0 M) ENTAMBORADA CON MARCO EN CEDRO-INCLU MARCO PUERTA-PINTURA	UND	43	602,256	25,897,008	33	597,382	19,713,606
14.2	SUM E INST PUERTA MAD.TRIPLEX 4MM 2.1 M X1.50 ENTAMBORADA CORREDIZA- INCLU CORREDERA-PINTURA	UND	2	1,167,022	2,334,044	2	1,135,512	2,271,024
14.3	SUM E INST PUERTA MAD.TRIPLEX 4MM 2.1 M X1.10 ENTAMBORADA CORREDIZA-INCLUYE CORREDERAS-PINTURA	UND	4	727,124	2,908,496	3	723,415	2,170,245
				Subtotal	**31,139,548**		**Subtotal**	**24,154,875**

15	**BAÑOS Y GRIFERIA**							
15.1	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	17	425,744	7,237,648	13	1,116,187	14,510,431
15.2	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA-INCLUYE GRIFERIA	UND	5	323,531	1,617,655	4	395,678	1,582,712
15.3	LAVAMANOS SOBREPONER LINEA ECONOMICA-INCLUYE GRIFERIA	UND	16	390,509	6,248,144	12	862,379	10,348,548
15.4	ORINAL PEQUENO-INCLUYE GRIFERIA	UND	8	407,724	3,261,792	6	384,593	2,307,558
15.5	PILETA PREFABRICADA 0,60X0,50	UND	2	341,824	683,648	2	538,570	1,077,140
15.6	LAVAPLATOS A.INOX. 50X 60CM PESTA.GRIFO	UND	2	244,317	488,634	2	336,773	673,546
				Subtotal	**19,537,521**		**Subtotal**	**30,499,935**

16	**ASCENSOR**							
16.1	PLATAFORMA PARA PMR(CAPACIDAD 2 PERSONAS) 2 PARADAS	UND				1	74,745,291	74,745,291
							Subtotal	**74,745,291**

17	**RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**							
17.1	TUBERÍA ACERO CARBON SCH 10 Ø 4"	ML	25	255,560	6,302,110	22	204,619	4,432,048

17.2	TUBERÍA ACERO CARBON SCH 10 Ø 3"	ML	56	231,080	12,921,994	44	176,283	7,821,677
17.3	TUBERÍA ACERO CARBON SCH 10 Ø 2½"	ML			0	97	153,046	14,863,828
17.4	TUBERÍA ACERO CARBON SCH 10 Ø 2"	ML			0	32	124,483	3,974,742
17.5	TUBERÍA ACERO CARBON SCH 10 Ø 1 ½"	ML	67	150,280	10,068,760	51	111,974	5,664,765
17.6	TUBERÍA ACERO CARBON SCH 10 Ø 1 ¼"	ML			0	8	106,271	871,422
17.7	TUBERÍA ACERO CARBON SCH 10 Ø 1"	ML			0	246	89,788	22,079,767
17.8	CODO 90° RANURADO Ø 4" UL/FM	UND	4	111,000	444,000	3	100,094	300,282
17.9	CODO 90° RANURADO Ø 3" UL/FM	UND	5	83,500	417,500	4	66,582	266,328
17.10	CODO 90° RANURADO Ø 2 ½" UL/FM	UND			0	8	53,488	427,904
17.11	CODO 90° RANURADO Ø 1 ½" UL/FM	UND	21	64,250	1,349,250	16	47,895	766,320
17.12	CODO 90° CPVC ROSCADO Ø 1"	UND			0	99	42,817	4,238,883
17.13	REDUCCION CONCENTRICA RANURADA Ø 4" UF/M	UND			0	2	107,997	215,994
17.14	REDUCCION CONCENTRICA RANURADA Ø 4" X 2½" UL/FM	UND			0	1	80,522	80,522
17.15	REDUCCION CONCENTRICA RANURADA Ø 3" X 2½" UL/FM	UND			0	4	62,348	249,392
17.16	REDUCCION CONCENTRICA RANURADA Ø 2 ½" X 1 ½" UL/FM	UND			0	6	50,477	302,862
17.17	REDUCCION CONCENTRICA RANURADA Ø 2 ½" X 2" UL/FM	UND			0	3	55,318	165,954
17.18	REDUCCION CONCENTRICA RANURADA Ø 2" X 1 ½" UL/FM	UND			0	6	52,782	316,692
17.19	REDUCCION CONCENTRICA ROSCADA Ø 1 ½" X 1" UL/FM	UND			0	29	48,825	1,415,925
17.20	REDUCCION CONCENTRICA ROSCADA Ø 1" X ½" UL/FM	UND			0	125	48,021	6,002,625
17.21	ACOPLE RIGIDO RANURADO - Ø 4" UL/FM	UND	7	90,750	635,250	13	85,404	1,110,252
17.22	ACOPLE RIGIDO RANURADO - Ø 3" UL/FM	UND	12	74,750	897,000	40	73,935	2,957,400
17.23	ACOPLE RIGIDO RANURADO - Ø 2 ½" UL/FM	UND			0	58	67,849	3,935,242
17.24	ACOPLE RIGIDO RANURADO - Ø 2" UL/FM	UND			0	6	58,880	353,280
17.25	ACOPLE RANURADO - Ø 1 ½" UL/FM	UND			0	15	44,877	673,155
17.26	ACOPLE RIGIDO RANURADO - Ø 1 ½" UL/FM	UND			0	27	51,568	1,392,336
17.27	TEE STRAP 4" X 2 ½" UL/FM	UND			0	2	110,979	221,958
17.28	TEE STRAP 3" X 1 ½" UL/FM	UND			0	3	101,782	305,346
17.29	TEE STRAP 3" X 1" UL/FM	UND			0	8	95,336	762,688
17.30	TEE STRAP 2 ½" X 1 ½" UL/FM	UND			0	7	76,298	534,086
17.31	TEE STRAP 2 ½" X 1" UL/FM	UND			0	26	72,539	1,886,014
17.32	TEE STRAP 2" X 1" UL/FM	UND			0	4	65,556	262,224
17.33	TEE STRAP 1 ½" X 1" UL/FM	UND			0	29	52,315	1,517,135
17.34	TEE RANURADA Ø 4" UL/FM	UND			0	2	119,021	238,042
17.35	TEE RANURADA Ø 3" UL/FM	UND			0	5	98,425	492,125
17.36	TEE REDUCIDA RANURADA 3" X 2 ½" UL/FM	UND			0	3	97,266	291,798
17.37	TEE REDUCIDA RANURADA 2 ½" X 2" UL/FM	UND			0	1	80,385	80,385
17.38	TEE REDUCIDA RANURADA 2 ½" X 1 ½" UL/FM	UND			0	2	75,368	150,736

17.39	TEE REDUCIDA RANURADA 2 ½" X 1" UL/FM	UND			0	5	72,243	361,215
17.40	TEE REDUCIDA RANURADA 2" X 1 ½" UL/FM	UND			0	1	68,836	68,836
17.41	TEE RANURADA Ø 2" UL/FM	UND			0	1	68,730	68,730
17.42	TEE RANURADA Ø 1 ½" UL/FM	UND			0	2	59,499	118,998
17.43	TEE ROSCADA X 1" UL/FM	UND			0	51	46,411	2,366,961
17.44	RISER Ø 3" UL/FM (INCLUYE VÁLVULA MARIPOSA DE CIERRE, MANOMETRO, CHEQUE, SENSOR DE FLUJO, VALVULA DE DRENAJE)	UND			0	3	5,857,442	17,572,326
17.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCIADOR SPILINKER TIPO K DE 1/2"	UND			0	111	75,932	8,428,452
17.46	ACCESORIOS PARA CONEXIÓN DE ROCIADORES.	UND			0	222	51,471	11,426,562
17.47	ESCUDO PROTECTOR PARA ROCIADOR EN DRY WALL	UND			0	111	28,680	3,183,480
17.48	SOPORTE TIPO TRAPECIO O LAGRIMA	UND			0	222	28,227	6,266,394
17.49	SOPORTE SISMORESISTENTE LONGITUDINAL Ø 2 ½"	UND			0	5	246,057	1,230,285
17.50	SOPORTE SISMORESISTENTE LONGITUDINAL Ø 2"	UND			0	3	224,938	674,814
17.51	SOPORTE SISMORESISTENTE TRANSVERSAL Ø 2 ½"	UND			0	5	234,660	1,173,300
17.52	SOPORTE SISMORESISTENTE TRANSVERSAL Ø 2"	UND			0	2	202,750	405,500
17.53	SOPORTE SISMORESISTENTE TRANSVERSAL Ø 1 ½"	UND			0	1	180,660	180,660
17.54	SOPORTE SISMORESISTENTE DE CUATRO VIAS Ø 4"	UND			0	2	439,884	879,768
17.55	SOPORTE SISMORESISTENTE DE CUATRO VIAS Ø 3"	UND			0	3	405,068	1,215,204
17.56	GABINETES CLASE III CON CUERPO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 DE 77CMS X 99CMS X 24 CMS CON CERRADURA Y TERMINADO CON BASE ANCORROSIVA. VÁLVULA ANGULAR DE 1 ½" CON TAPA Y CADENA INCLUYE: MANGUERA DE 1 ½" X 100 PIES FABRICADA EN FIBRA POLIESTÉRICA CON REFUERZO EN CAUCHO, SOPORTE PARA MANGUERA TIPO CANASTILLA (SOPORTE DE PERCHA), BOQUILLA DE CHORRO Y NIEBLA DE 1 ½", HACHA PICO DE 4-1/2 LIBRAS CABO CURVO, LLAVE SPANNER DE DOBLE SERVICIO CROMADA. INCLUYE EXTINTOR DE INCENDIO PORTÁIL 2A-20B-C, 20 LIBRAS	UND	4	1,958,370	7,833,480	3	2,228,941	6,686,823
17.57	VÁLVULA DE PRUEBA Y DRENAJE 2" UL/FM	UND			0	3	2,015,030	6,045,090
17.58	VÁLVULA DESAIREADORA 1" UL/FM	UND			0	3	1,620,352	4,861,056
17.59	VÁLVULA TIPO MARIPOSA 2 ½" UL/FM	UND			0	2	767,007	1,534,014
17.60	VÁLVULA ANGULAR DE 2 ½" CON TAPA Y CADENA UL/FM	UND			0	3	925,362	2,776,086
17.61	SIAMESA 4" X 21/2 X 21/2	UND			0	1	2,174,085	2,174,085
				Subtotal	**40,869,343**		**Subtotal**	**171,320,773**

18	**CUARTO DE BOMBAS RED CONTRAINCENDIOS**

18.1	MANÓMETRO PARA LA DESCARGA DE LA BOMBA PRINCIPAL - TIPO BOURDON. RELLENO EN GLICERINA. CON ESCALA GRADUADA EN KG/CM2 Y EN PSI HASTA 300 PSI. PRECISIÓN DE 1% DEL RANGO DE MEDICIÓN. DIÁMETRO DE ROSCA ½" NPT. LOS MANÓMETROS SE SUMINISTRAN CON NIPLES DE TUBERÍA Y ACOPLES ROSCADOS. COMPONENTES, COMO TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS EXPUESTOS AL AGUA CRUDA: DE ACERO AL CARBÓN GALVANIZADO.	UND				1	846,108	846,108
18.2	VÁLVULA CHECK PARA LA DESCARGA DE LA BOMBA PRINCIPAL - 4" - EXTREMOS RANURADOS	UND				1	818,308	818,308
18.3	VÁLVULA TIPO MARIPOSA SUPERVISADA HACIA CABEZAL - 3" - EXTREMOS RANURADOS	UND				1	682,250	682,250
18.4	BRIDA 4"	UND				1	651,951	651,951
18.5	TEE REDUCIDA - 4" X 3" - RANURADA	UND				1	120,612	120,612
18.6	TEE - 4" - RANURADA	UND				1	119,021	119,021
18.7	ACOPLE RANURADO - 4"	UND				8	85,404	683,232
18.8	ACOPLE RANURADO - 3"	UND				3	72,374	217,122
18.9	VÁLVULA DE COMPUERTA PARA LA DESCARGA DE BOMBA JOCKEY - 1 ½"	UND				1	240,835	240,835
18.10	MANÓMETRO PARA LA DESCARGA DE LA BOMBA JOCKEY TIPO BOURDON. RELLENO EN GLICERINA. CON ESCALA GRADUADA EN KG/CM2 Y EN PSI HASTA 300 PSI. PRECISIÓN DE 1% DEL RANGO DE MEDICIÓN. DIÁMETRO DE ROSCA ½" NPT. LOS MANÓMETROS SE SUMINISTRAN CON NIPLES DE TUBERÍA Y ACOPLES ROSCADOS. COMPONENTES, COMO TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS EXPUESTOS AL AGUA CRUDA: DE ACERO AL CARBÓN GALVANIZADO.	UND				1	846,108	846,108
18.11	VÁLVULA CHECK PARA LA DESCARGA DE LA BOMBA JOCKEY - 1 ½" - EXTREMOS ROSCADOS	UND				1	330,632	330,632
18.12	CODO 90° - 1 ½" - RANURADO	UND				2	47,895	95,790
18.13	LINEA DE SENSADO EN COBRE PARA BOMBAS CONTRA INCENDIO - 1/2"	ML				10	71,861	690,584
18.14	TUBERÍA A/C CON COSTURA DE Ø4". SEGÚN ASTM A795 O ANSI/ASTM A 53	ML				4	217,909	804,084
18.15	TUBERÍA A/C CON COSTURA DE Ø3". SEGÚN ASTM A795 O ANSI/ASTM A 53	ML				2	184,371	368,742
18.16	TUBERÍA A/C CON COSTURA DE Ø1 ½". SEGÚN ASTM A795 O ANSI/ASTM A 53	ML				3	78,307	234,921
18.17	VÁLVULA DE RETENCIÓN DE BRONCE DE 1/2" PARA LÍNEAS DE SENSADO	UND				4	156,628	626,512
18.18	VÁLVULA DE COMPUERTA TIPO BOLA PARA LINEAS DE SENSADO - ½"	UND				6	117,419	704,514

18.19	MANÓMETRO PARA LINEAS DE SENSADO - ½" DE CARÁTULA. TIPO BOURDON. RELLENO EN GLICERINA. CON ESCALA GRADUADA EN KG/CM2 Y EN PSI HASTA 300 PSI. PRECISIÓN DE 1% DEL RANGO DE MEDICIÓN. DIÁMETRO DE ROSCA ½" NPT. LOS MANÓMETROS SE SUMINISTRAN CON NIPLES DE TUBERÍA Y ACOPLES ROSCADOS. COMPONENTES, COMO TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS EXPUESTOS AL AGUA CRUDA: DE ACERO AL CARBÓN GALVANIZADO.	UND				2	846,108	1,692,216
18.20	CABEZAL DE PRUEBA Ø 3" X 1 VÁLVULAS 2 ½	UND				1	8,021,864	8,021,864
							Subtotal	**18,795,406**

19	**OTRAS OBRAS RED CONTRAINCENDIOS**							
19.1	BASE EN CONCRETO PARA BOMBA PRINCIPAL	M3				2	1,228,504	2,211,307
19.2	PRUEBA HIDROSTÁTICA	GL				3	1,020,540	3,061,620
							Subtotal	**5,272,927**

20	**INSTALACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS E ILUMINACION**							
20.1	ACOMETIDA ELECTRICA EXTERNA DESDE EL POSTE BAJA T	UND	1	6,564,641	6,564,641	1	3,435,046	3,435,046
20.2	TRANSFORMADOR TRIFASICO 75 KVA 13200 V/208-120V de distribución	UND			0	1	29,591,422	29,591,422
20.3	BAJANTE ACOMETIDA B.T 2 TUBOS IMC	UND			0	1	1,739,985	1,739,985
20.4	TABLERO DE MEDIDA INDIRECTA,TMI,INCLUYE MEDIDOR,BORNERA DE PRUEBA,3 TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y PROTECCION	UND			0	1	16,799,378	16,799,378
20.5	ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL Y DESDE PLANTA ELÉCTRICA HASTA TABLERO GENERAL - 2X(3#1/0F+1#1/0N+1#6T) AWG COBRE THHN/THWN 90°C - TUBO CONDUIT PVC 2 X 3"	ML			0	1	629,172	629,172
20.6	TABLERO GENERAL TG SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR, INCLUYE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, DPS, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO Y LAS PROTECCIONES PARA LOS ALIMETADORES DE LOS TABLEROS.	UND			0	1	21,270,331	21,270,331
20.7	TABLERO GENERAL REGULADO TGR SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR, INCLUYE DPS, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO Y LAS PROTECCIONES PARA LOS ALIMETADORES DE LOS TABLEROS.	UND			0	1	6,543,131	6,543,131
20.8	UPS ON LINES TRIFASICA DE 10000VA	UND			0	1	28,516,770	28,516,770
20.9	ACOMETIDA ELECTRICA INTERNA TABLERO 1	UND	1	1,236,572	1,236,572	1	1,236,122	1,236,122
20.10	ACOMETIDA ELECTRICA INTERNA TABLERO 2	UND	1	1,144,532	1,144,532	1	1,159,722	1,159,722
20.11	ACOMETIDA ELECTRICA INTERNA TABLERO 3	UND	1	1,599,180	1,599,180	1	1,625,283	1,625,283
	ACOMETIDA ELECTRICA INTERNA TABLERO 4	UND	1	1,836,932	1,836,932			

20.12	ACOMETIDA A UPS (3#6F + 1#6N + 1#8T) COBRE HF LS 90°C	UND			0	1	1,096,122	1,096,122
20.13	PUNTO ELECTRICO TOMA CORRIENTE	UND	170	176,063	29,930,710	130	315,290	40,987,700
20.14	PUNTO ELECTRICO TOMA CORRIENTE ESPECIAL	UND	1	2,036,432	2,036,432	3	392,946	1,178,838
20.15	PUNTO ELECTRICO TOMA CORRIENTE GFCI	UND	4	260,556	1,042,224	12	370,285	4,443,420
20.16	PUNTO ELECTRICO TOMA CORRIENTE REGULADO	UND	15	228,798	3,431,970	43	334,651	14,389,993
20.17	PUNTO ELECTRICO TOMA CORRIENTE ESPECIAL RACK	UND	58	231,945	13,452,810	3	365,146	1,095,438
20.18	PUNTO ELECTRICO TOMA CORRIENTE ESPECIAL UPS	UND	4	260,556	1,042,224	3	365,146	1,095,438
20.19	APLIQUE LED PARED TIPO TORTUGA 12 W	UND	4	222,156	888,624	23	289,446	6,657,258
20.20	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	UND	222	219,797	48,794,934	34	387,025	13,158,850
20.21	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 24W	UND	20	241,827	4,836,540	49	411,630	20,169,870
20.22	PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR DE 40W	UND	32	353,427	11,309,664	184	472,588	86,956,192
20.23	PUNTO ELECTRICO - ILUMINACION DE EMERGENCIA	UND	12	403,427	4,841,124	31	344,588	10,682,228
20.24	PUNTO ELECTRICO - ILUMINACION DE SALIDA	UND	86	179,319	15,421,434	9	412,525	3,712,725
20.25	PUNTO ELECTRICO INTERRUPTOR SENCILLO	UND	6	276,512	1,659,072	36	244,106	8,787,816
20.26	PUNTO ELECTRICO INTERRUPTOR DOBLE	UND	3	152,157	456,471	27	348,885	9,419,895
20.27	PUNTO ELECTRICO INTERRUPTOR TRIPLE	UND	1	997,138	997,138	3	316,444	949,332
20.28	PUNTO TELEVISION	UND	3	822,000	2,466,000	3	153,257	459,771
	SENSOR PARA LUMINARIAS	UND	12	238,233	2,858,796			
20.29	SUMINSITRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE 8 CIRCUITOS	UND			0	3	641,289	1,923,867
20.30	SUM E INSTALACION DE TABLERO 2F 18 CTOS TQCP	UND			0	3	1,407,898	4,223,694
20.31	ADECUACION E INSTALACION SISTEMA PUESTA A TIERRA	UND	1	5,327,059	5,327,059	1	7,078,362	7,078,362
	SUM E INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA	UND	1	10,963,598	10,963,598			
20.32	APANTALLAMIENTO	UND	1	27,593,610	27,593,610	1	13,702,990	13,702,990
20.33	TABLERO DE MEDIDA INDIRECTA, TMI, PARA BOMBA CONTRA INCENDIO	UND			0	1	11,537,736	11,537,736
20.34	CAJA ELECTRICA 0,6 X 0,6 X 1 MT	UND			0	2	929,101	1,858,202
				Subtotal	**201,732,291**		**Subtotal**	**378,112,099**

21	**SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES VOZ Y DATOS**							
21.1	GABINETE-RACK TIPO ARMARIO 1,9 M	UND	3	3,342,795	10,028,385	2	3,333,531	6,667,062
21.2	BANDEJA PARA E-RACK	UND	8	340,224	2,721,792	6	333,948	2,003,688
21.3	ORGANIZADOR PARA E-RACK	UND	12	340,224	4,082,688	10	333,948	3,339,480
21.4	MULTITOMA PARA -RACK	UND	4	485,224	1,940,896	3	478,948	1,436,844
21.5	PATCH PANEL 24 PUERTOS	UND	4	2,007,059	8,028,236	3	1,996,598	5,989,794
21.6	PATCH PANEL 24 PUERTOS DATOS	UND	4	2,007,059	8,028,236	3	1,996,598	5,989,794

21.7	SWITCHE 24 PUERTOS NO ADMINISTRABLE	UND	4	1,185,662	4,742,648	3	1,177,942	3,533,826
21.8	TOMAS DE VOZ CAT 6A	UND	170	65,426	11,122,420	140	65,118	9,116,520
21.9	PATCH CORD 3 PIES	UND	97	45,799	4,442,503	77	45,582	3,509,814
21.10	PATCH CORD 5 PIES - 1.5 MTS	UND	97	54,799	5,315,503	77	54,582	4,202,814
21.11	CABLE DATOS UTP CAT 6A	ML	5500	5,243	28,836,500	4000	5,604	22,416,000
21.12	STRIPS O GABINETES	UND	2	184,280	368,560	2	183,353	366,706
21.13	CAJA DE PASO	UND	5	82,853	414,265	5	82,235	411,175
21.14	BANDEJA PORA CABLE	ML	192	180,030	34,565,760	150	179,610	26,941,500
21.15	TUBERIA PVC ,3/4"	ML	1150	10,274	11,815,100	1000	8,117	8,117,000
				Subtotal	**136,453,492**		**Subtotal**	**104,042,017**

22	**ASEO GENERAL**							
22.1	LIMPIEZA-BARRIDO-ASEO	M2	2088	1,500	3,131,415	1820	1,500	2,729,925
				Subtotal	**3,131,415**		**Subtotal**	**2,729,925**

VALOR COSTOS DIRECTOS	**6,178,488,369**	**6,021,301,658**

COSTOS INDIRECTOS OBRA CIVIL					
VALOR COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL			**6,178,488,369**		**6,021,301,658**
ADMINISTRACION	22.00%		1,359,267,441		1,324,686,365
IMPREVISTOS	3.00%		185,354,651		180,639,050
UTILIDAD	5.00%		308,924,418		301,065,083
TOTAL AIU	**30.00%**		**1,853,546,511**		**1,806,390,497**

ITEMS POR FUERA DEL COTO DIRECTO							
CERTIFICACION RETIE Y RETILAP	UND	1		24,533,500	1	24,533,500	24,533,500
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UND	1			1	77,120,000	77,120,000
				24,533,500		**Subtotal**	**101,653,500**

VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**8,056,568,379**	**7,929,345,655**

Alcaldía
López de Micay

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY
SECRETARIA DE PLANEACION

DETALLE	VALOR CONVENIO	VALOR CONTRATADO		VALOR CONTRATACION CONSULTORIA		DIFERENCIA RESPETO A VALOR CONTRATADO DERIVADO
VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 181.764.470	$ 181.764.470	$ 5.406.693.215	$ 181.764.470	$ 8.121.110.125	
VALOR PRESUPUESTO DE OBRA	$5.225.106.621	$5.224.928.745		$7.939.345.655		$2.704.416.910
VALOR INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.490.034	$ 64.490.034	$ 256.444.130	$ 64.490.034	$ 256.444.130	
VALOR PRESUPUESTO INTERVENTORIA DE OBRA	$ 192.125.121	$ 191.954.096	$ -	$ 191.954.096	$ -	$ -
TOTAL	$5.663.486.246	$5.663.137.345		$8.377.554.255		$2.704.416.910
SALDOS DE CONTRATACION						**$ 348.901**
TOTAL, VALOR REQUERIDO						**$2.704.068.009**

VALOR DEL CONVENIO	
MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	$ 4.813.963.309
MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY	$ 849.522.937
VALOR TOTAL	$ 5.663.486.246

FINANCIACION DE OBRAS A CARGO DEL MUNICIPIO	
Municipio	$ 849.522.937
adicional municipio	$ 843.207.430
RECURSOS ADICIONALES MUNICIPIO	**$ 1.854.893.973**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY
SECRETARIA DE PLANEACION

Una vez se revisaron los presupuestos iniciales con el cual se dio la viabilidad al proyecto, el cual esta por un valor de $5.663.137.345 y el presupuesto que arrojaron los estudios y diseños por $8.377.554.255, se realiza un análisis comparativo

En virtud de lo anterior para lograr el cierre financiero se requiere un valor adicional de $2.704.068.009, para los cuales el municipio cuenta ya con la disponibilidad presupuestal de un valor de $843.207.430, pero para el cierre financiero se requiere de $1.860.861.579, los cuales el municipio de Lopez de Micay, certificara con recursos procedentes de los recursos que son entregados a la administración municipal por concepto del predial rural, dichos recursos son girados por el ministerio de hacienda, una vez se cumplan una serie de requisitos, los cuales ya han sido entregados por la administración municipal.

Estos recursos se esperan sean entregados en el mes de septiembre de 2025, por lo tanto, dicha disponibilidad de recursos será aprobada y nos permitirá realizar el cierre financiero a mas tardar el 30 de septiembre de 2025.

El cronograma de obras, una vez se tenga el cierre financiero será de doce meses

Esta solicitud tiene como objetivo cumplir con todos los compromisos y obligaciones contenidas en el Convenio.

Confiamos en su buena colaboración y agradecemos el apoyo constante y esperamos sea atendida nuestra solicitud para lograr el cumplimiento y ejecución del objeto del convenio.

Cordialmente,



JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS
Alcalde
Municipio de López de Micay

Outlook

REUNION URGENTE CONVENIO 2057-2021

Desde Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 14/08/2025 6:38 PM
Para Planeacion López de Micay <planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co>
CC Carlos Andres Montaña Gutierrez <carlos.montana@mininterior.gov.co>; Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>

Señores
Municipio de López de Micay

Por la premura de a hoy imprime el estado del convenio, se les cita (inaplazable) desde el próximo martes 19 de agosto 2025 para iniciar las mesas técnicas exploratorias de revisión de los ajustes a los diseños entregados de manera extemporánea el pasado 11 de agosto de 2025.

El municipio debe asistir con la absoluta claridad y estar en la capacidad técnica de resolver las dudas que se presenten durante la revisión.

El tiempo de duración de las mesas, dependerá de la claridad en la información que suministre el municipio.

Hora: 8 am
Fecha: 19 de agosto de 2025
Lugar: Carrera 8 No.12b-31 piso 10.

Gracias.

Interior

Profesional Especializado
Manuel Antonio Linares Donato
Manuel.Linares@mininterior.gov.co
Teléfono: 6012427400
Carrera 8 No 7 – 39
www.mininterior.gov.co

Outlook

lopez anexo 24

Desde Planeacion López de Micay <planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 9:02 AM
Para Carlos Andres Montaña Gutierrez <carlos.montana@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (63 KB)

2 anexo_24_c._entregables_minimos_estudios_disenos_y_construccion_-_cam (1).xlsx;

Outlook

RE: Remisión matriz de riesgos contratos derivados

Desde Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 4:30 PM
Para Planeacion López de Micay <planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co>
CC Tito Lorenzo Lovo Carretero <tito.lovo@mininterior.gov.co>; Carlos Andres Montaña Gutierrez <carlos.montana@mininterior.gov.co>; Astrid Carolina Moreno Limas <astrid.moreno@mininterior.gov.co>

Ingeniero
Iván Castillo
Supervisor convenio 2057-21

Respetuoso saludo.

En consideración a la matriz de riesgos remitida, me permito solicitar que cualquier solicitud de modificación del convenio 2057-21, debe estar en completa coherencia con las condiciones pactadas dentro del proceso de contratación adelantada por el municipio y para el caso puntual, conforme con los riesgos pactados en el mismo.

Cualquier solicitud que no se ajuste a dichos términos, no será atendida por la supervisión del Ministerio del Interior.

Gracias.

Interior

Profesional Especializado
Manuel Antonio Linares Donato
Manuel.Linares@mininterior.gov.co
Teléfono: 6012427400
Carrera 8 No 7 – 39
www.mininterior.gov.co

De: Planeacion López de Micay <planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 2:26 p. m.
Para: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Asunto: Re: Remisión matriz de riesgos contratos derivados

buenas tardes

Manuel antonio linares
supervisor

remito tu requerimiento, de la matriz de riesgos establecida por le municipio para la contratacion derivada del convenio 2057 de 2021

se encuentra entre las paginas de la 49 a la 57.
ivan dario castillo
secretario de planeacion

El vie, 15 ago 2025 a las 10:48, Manuel Antonio Linares Donato (<manuel.linares@mininterior.gov.co>) escribió:

> Señores
> Municipio de López de Micay
>
> Respetuoso saludo.
>
> De manera respetuosa me permito solicitar copia de las matrices de riesgo establecidas por el Municipio en el marco de los procesos de contratación derivada del convenio 2057-21, suscrito entre el Municipio de López de Micay y el Ministerio del Interior.
>
> Gracias.



Profesional Especializado
Manuel Antonio Linares Donato
Manuel.Linares@mininterior.gov.co
Teléfono: 6012427400
Carrera 8 No 7 – 39
www.mininterior.gov.co